



CONSTRUYENDO CALIDAD DE VIDA

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE COOHOBINENSTAR A 31 DICIEMBRE DE 2020

En nuestra calidad de Representante Legal y Contadora de la Cooperativa *Multiactiva Hogares de Bienestar Armenia*, COOHOBINENSTAR

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado los Estados Financieros de la Cooperativa: El Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, a diciembre 31 de 2020, y comparativos con el año 2019, así como las revelaciones; de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES adoptadas en Colombia, mediante la ley 1314 de 2009, regulada por los decretos reglamentarios 2420 y 2496 de diciembre de 2015, compiladas en el decreto 2483 de 2018, expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En concordancia con los aspectos legales, nos permitimos informar que la administración de la Cooperativa ha procurado en todo momento acatar las normas y disposiciones previstas por los entes reguladores.

De acuerdo con nuestro leal saber y entender, también hacemos constar que:

1. Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los Estados Financieros, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES adoptada en Colombia.
2. Las cifras son fielmente tomadas de los libros de contabilidad y



CONSTRUYENDO CALIDAD DE VIDA

comprobantes.

3. Los saldos y transacciones de la Cooperativa se encuentran registrados en los Estados Financieros, garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de la fecha de presentación. La propiedad, planta y equipo está reconocida al valor histórico menos depreciación.
4. No hay gravámenes a cargo sobre activos de la Cooperativa.
5. Hemos registrado y revelado todos los pasivos, tanto reales como contingentes; así mismo, se ha realizado el reconocimiento de la totalidad de los ingresos y gastos sucedidos en el periodo.
6. No se ha dado manejo a recurso en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Cooperativa.
7. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se tuvo información de que empleados de manejo u otros empleados de la entidad, hayan incurrido en las irregularidades del Estatuto Anticorrupción (Ley 190 de 2005), del Estatuto Nacional Contra el Secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas, o que haya financiado, o pagado, secuestros o extorsiones a grupos subversivos, o de delincuencia común, que operan en el país.
8. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos, cuya cuantía permita sospechar, razonablemente, que son provenientes de actividades



CONSTRUYENDO CALIDAD DE VIDA

delictivas, ante la cual se hubiera reportado de manera inmediata y suficiente, a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que esta designe.

9. Se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras:

- La DIAN, el requerimiento ordinario No. 2020001040000534 del 27 de octubre del 2020, solicitando información del año gravable 2019, el cual fue contestado oportunamente dentro los plazos establecidos.
- La Superintendencia de la Economía Solidaria solicito requerimiento para evaluación extrasitu, a diciembre del 2019, en enero de 2021. El cual también se dio contestación dentro del plazo establecido.

10. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los Estados Financieros, o suscritas obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

11. COOHOBINESTAR ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

12. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que la Cooperativa ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, ya que el software utilizado tiene la licencia correspondiente.

13. La administración evalúa la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar en funcionamiento, basado en el principio de Negocio en Marcha.



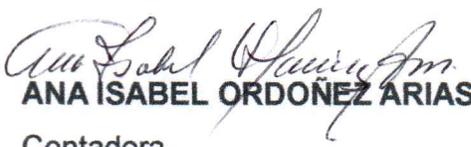
CONSTRUYENDO CALIDAD DE VIDA

Se reitera la incertidumbre frente al cumplimiento de las obligaciones contraídas por COOHOBINESTAR, por lo que se sigue con el proceso de venta de la oficina y bodega ubicadas en la calle 12 N 21-26, que por la pandemia de COVID-19, su ejecución no fue posible. Este será uno de los propósitos del 2021 con el fin de poder cancelar las obligaciones y darle Liquidez a la Cooperativa, con la intención de mejorar su funcionamiento.

14. La Cooperativa elaboro sus Estados Financieros bajo la hipótesis de negocio en Marcha, ya que en el año 2020 se generó excedente.
15. Se ha preparado el presupuesto para el año 2021, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos y costos del periodo.

Para constancia se firma en Armenia, Quindío, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).


MARLENY TELLEZ HOLGUIN
Representante legal


ANA ISABEL ORDÓÑEZ ARIAS
Contadora
TP: 33270-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE DE BIENESTAR ARMENIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
NIT : 801000102 -9
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2.020

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		130.588.171,71
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	<u>130.588.171,71</u>	
INVERSIONES		297.328.297,94
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	279.403.201,00	
INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO	17.925.096,94	
INVENTARIOS		12.581.652,60
BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD	<u>12.581.652,60</u>	
CUENTAS POR COBRAR		26.127.113,89
DEUDORES POR VENTA DE BIENES	16.625.417	
RESPONSABILIDADES PENDIENTE	1.703.568	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u>7.798.129</u>	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		466.625.236,14
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		992.389.534,00
TERRENOS	269.550.000,00	
EDIFICACIONES	962.945.000,00	
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	100.202.696,00	
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	32.039.807,00	
MAQUINARIA Y EQUIPO	121.362.031,00	
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(493.710.000,00)</u>	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		992.389.534,00
TOTAL ACTIVOS		1.459.014.770,14

PASIVO	
PASIVOS CORRIENTE	
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	59.106.284,00

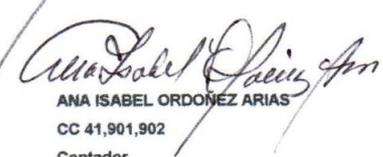
COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
NIT : 801000102 -9
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2.020

PROVEEDORES	200.339.144,00	
RETENCION EN LA FUENTE	5.221.218,00	
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	17.876.284,00	
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	24.480.891,00	
PASIVOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES CONJUNTA:	279.403.201,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		586.427.022,00
PASIVOS A LARGO PLAZO		
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	11.344.219,92	
FONDO BIENESTAR SOCIAL	17.702.064,33	
MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDENIZACION	139.386.412,00	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		168.432.696,25
TOTAL PASIVO		754.859.718,25

PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		443.940.801,59
APORTES SOCIALES	443.940.801,59	
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		816.827.384,42
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190.183.666,02	
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6.294.400,00	
FONDO MERCADEO DE PRODUCTOS	178.508.174,23	
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391.361.027,97	
FONDO ESPECIAL	50.480.116,20	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		234.520.411,40
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	234.520.411,40	
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES		-791.133.545,52
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	-791.133.545,52	
TOTAL PATRIMONIO		704.155.051,89
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.459.014.770,14


MARLENY TELLEZ HOLGUIN
 Representante Legal
 CC 41.900.878


FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
 CC 41.913.611
 Revisor Fiscal
 TP 45472-T


ANA ISABEL ORDOÑEZ ARIAS
 CC 41.901.902
 Contador
 TP 33270-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE DE BIENESTAR ARMENIA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
NIT : 801000102 -9
PARA EL AÑO TERMINADO A 1 DE ENRO AL 31 DICIEMBRE DE 2.020

INGRESOS

COMERCIO AL MAYOR Y AL POR MENOR	3.496.231.089,40	
SERVICIOS DE CREDITO	5.155.277,00	
INGREOS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	37.952.000,00	
TOTAL INGRESOS		3.539.338.366,40

COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS

COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	2.715.027.848,44	2.715.027.848,44
--	------------------	-------------------------

EXCEDENTE OPERACIONAL

824.310.517,96

GASTOS

BENEFICIOS A EMPLEADOS	359.202.143,00	
GASTOS GENERALES	304.033.653,33	
DETERIORO	8.674.080,00	
DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	61.499.765,00	
GASTOS FINANCIEROS	3.814.365,22	
OTROS GASTOS	11.635.366,13	
		748.859.372,68

EXCEDENTE OPERACIONAL

75.451.145,28

OTROS INGRESOS

4.402.421.405,62

INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	4.243.352.139,50
VENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	850.000,00
INGRESOS POR VALORIZACION INVERSIONES	7.925,46
OTROS INGRESOS	119.632.340,66
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	38.579.000,00

OTROS COSTOS

4.243.352.139,50

INVERSIONES POR GASTOS EN NEGOCIOS CONJUNTO	4.243.352.139,50
---	------------------

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

234.520.411,40

MARLENY TELLEZ HOLGUIN
 Representante Legal
 CC 41,900,878

ANA ISABEL ORDONEZ ARIAS
 CC 41,901,902
 Contador
 TP 33270-T

FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
 CC 41,913,611
 Revisor Fiscal
 TP 45472-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA				
801,000,102-9				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO				
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 Y 2.019				
DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	130.588.171,71	462.407.479,01	- 331.819.307,30	-71,76
1110 BANCO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	130.588.171,71	462.407.479,01	- 331.819.307,30	-71,76
111005 BANCOS COMERCIALES	130.169.938,14	448.448.761,78	- 318.278.823,64	-70,97
111010 BANCO COOPERATIVOS	418.233,57	13.958.717,23	- 13.540.483,66	-97,00
12 INVERSIONES	297.328.297,94	314.121.525,48	- 16.793.227,54	-5,35
1224 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	279.403.201,00	290.999.865,00	- 11.596.664,00	-3,99
122404 INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PAR	279.403.201,00	290.999.865,00	- 11.596.664,00	-3,99
1226 OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	17.925.096,94	23.121.660,48	- 5.196.563,54	-22,47
122602 APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLID	12.925.096,94	18.121.660,48	- 5.196.563,54	-28,68
122604 APORTES EN OTRAS ENTIDADES	5.000.000,00	5.000.000,00	-	0,00
13 INVENTARIOS	12.581.652,60	9.541.523,65	3.040.128,95	31,86
1305 BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD	12.581.652,60	9.541.523,65	3.040.128,95	31,86
130520 MERCANCIAS	12.581.652,60	9.541.523,65	3.040.128,95	31,86
14 CARTERA DE CREDITO	-	9.410.065,00	- 9.410.065,00	-100,00
1411 CREDITO DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE CON LIBRAM	-	21.779.036,00	- 21.779.036,00	-100,00
141105 CATEGORIA A RIESGO NORMAL	-	4.968.702,00	- 4.968.702,00	-100,00
141110 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	-	2.701.068,00	- 2.701.068,00	-100,00
141115 CATEGORIA C RIESGO NORMAL	-	210.559,00	- 210.559,00	0,00
141120 CREDITO CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	1.174.702,00	- 1.174.702,00	-100,00
141125 CREDITO CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-	12.724.005,00	- 12.724.005,00	-100,00
1443 INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	-	6.182.931,00	- 6.182.931,00	-100,00
144305 CATEGORIA A RIESGO NORMAL	-	-	-	0,00
144310 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	-	104.358,00	- 104.358,00	-100,00
144320 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	169.152,00	- 169.152,00	-100,00
144325 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	-	5.909.421,00	- 5.909.421,00	-100,00
1445 DETERIORO CREDITO DE CONSUMO	-	13.056.699,00	13.056.699,00	-100,00
144505 CATEGORIA A RIESGO NORMAL GARANTIA ADMISIBLE	-	49.687,00	49.687,00	-100,00
144515 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE GARANTIA ADMISIBLE	-	27.011,00	27.011,00	-100,00
144525 CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE GARANTIA ADMISIBLE	-	21.056,00	21.056,00	0,00
144535 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO GARANTIA ADMISIBLE	-	234.940,00	234.940,00	-100,00
144545 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABILIDAD GARANTIA ADMISIBLE	-	12.724.005,00	12.724.005,00	-100,00

Barrio La Cabaña Calle 12 No. 21-26
 Telefonos 7459340 – 7459270 Fax Ext 16
 Email: contabilidad@coohobienestar.org

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA

801,000,102-9

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 Y 2.019

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1446 DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO	-	-	5.944.295,00	-100,00
144610 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	-	-	1.044,00	-100,00
144620 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	-	33.830,00	-100,00
144625 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	-	-	5.909.421,00	-100,00
1469 CREDITO A EMPLEADOS	-	-	6.360.227,00	-100,00
146930 CATEGORIA A RIESGO NORMAL CONSUMO	-	-	453.628,00	-100,00
146950 CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CO	-	-	5.906.599,00	-100,00
1470 INTERESES.CREDITOS A EMPLEADOS	-	-	1.682.967,00	-100,00
147050 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLESCAUSACION	-	-	1.682.967,00	-100,00
1471 DETERIORO CREDITO A EMPLEADOS CREDITO	-	-	5.911.135,00	-100,00
147130 CATEGORIA A RIESGO NORMAL CONSUMO	-	-	4.536,00	-100,00
147150 CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CO	-	-	5.906.599,00	-100,00
1472 DETERIORO INT CREDITOS A EMPLEADOS	-	-	1.682.967,00	-100,00
147250 CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CO	-	-	1.682.967,00	-100,00
16 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	26.127.113,89	9.136.316,00	16.990.797,89	185,97
1605 DEUDORES POR VENTA DE BIENES	16.625.416,89	3.791.962,00	12.833.454,89	338,44
160505 VIGENTES	16.625.416,89	3.791.962,00	12.833.454,89	338,44
1655 RESPONSABILIDADES PENDIENTES	1.703.568,00	1.811.861,00	108.293,00	-5,98
165510 EMPLEADOS	1.703.568,00	1.811.861,00	108.293,00	-5,98
1660 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.798.129,00	3.532.493,00	4.265.636,00	120,75
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	7.798.129,00	3.532.493,00	4.265.636,00	120,75
17 ACTIVOS MATERIALES	992.389.534,00	1.053.889.299,00	61.499.765,00	-5,84
1705 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	992.389.534,00	1.053.889.299,00	61.499.765,00	-5,84
170502 TERRENOS	269.550.000,00	269.550.000,00	-	0,00
170504 EDIFICACIONES	962.945.000,00	962.945.000,00	-	0,00
170505 MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS	100.202.696,00	100.202.696,00	-	0,00
170505 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	32.039.807,00	32.039.807,00	-	0,00
170505 MAQUINARIA Y EQUIPO	121.362.031,00	121.362.031,00	-	0,00
170505 DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTTA Y EQUIP	493.710.000,00	432.210.235,00	61.499.765,00	14,23

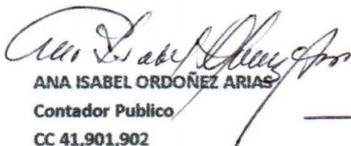
Barrio La Cabaña Calle 12 No. 21-26
 Telefonos 7459340 – 7459270 Fax Ext 16
 Email: contabilidad@coohobienestar.org

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA				
801,000,102-9				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO				
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 Y 2.019				
DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL ACTIVO	1.459.014.770,14	1.858.506.208,14	- 399.491.438,00	134,89
PASIVO				
24 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	421.929.342,00	663.986.271,70	- 242.056.929,70	-36,46
2410 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	59.106.284,00	131.467.916,03	- 72.361.632,03	-55,04
241095 OTROS	59.106.284,00	131.467.916,03	- 72.361.632,03	-55,04
2420 PROVEEDORES	200.339.144,00	245.976.216,67	- 45.637.072,67	-18,55
242005 PROVEEDORES NACIONALES	200.339.144,00	245.976.216,67	- 45.637.072,67	-18,55
2435 RETENCION EN LA FUENTE	5.221.218,00	5.488.863,00	- 267.645,00	-4,88
243549 RETEFUENTE POR PAGAR / TRANSITORIAS	4.977.488,00	5.189.000,00	- 211.512,00	-4,08
243575 RETENCIONES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y C	243.730,00	299.863,00	- 56.133,00	-18,72
2440 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	17.876.284,00	21.666.864,00	- 3.790.580,00	-17,49
244010 IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	7.349.000,00	6.978.000,00	371.000,00	5,32
244015 INDUSTRIA Y COMERCIO	10.527.284,00	14.685.821,00	- 4.158.537,00	-28,32
244095 OTROS	0	3043	- 3.043,00	0,00
2455 MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDEMNIZACIONE	139.386.412,00	259.386.412,00	- 120.000.000,00	-46,26
245525 DEMANDAS LABORALES	73.758.885,00	193.758.885,00	- 120.000.000,00	-61,93
245535 OTROS LITIGIOS FALLADOS CON OBLIGACION D	65.627.527,00	65.627.527,00	-	0,00
26 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	29.046.284,25	53.157.113,37	- 24.110.829,12	-45,36
2610 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	11.344.219,92	140.339,00	11.203.880,92	7983,44
2625 FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	17.702.064,33	53.016.774,37	- 35.314.710,04	-66,61
27 OTROS PASIVOS	303.884.092,00	707.838.355,58	- 403.954.263,58	-57,07
2710 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMP	24.480.891,00	136.967.469,00	- 112.486.578,00	-82,13
271005 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	24.480.891,00	136.967.469,00	- 112.486.578,00	-82,13
2725 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	-	279.871.021,58	- 279.871.021,58	-100,00
272505 VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	-	279.871.021,58	- 279.871.021,58	-100,00

Barrio La Cabaña Calle 12 No. 21-26
 Telefonos 7459340 – 7459270 Fax Ext 16
 Email: contabilidad@coohobienestar.org

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA				
801,000,102-9				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO				
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 Y 2.019				
DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
2735 PASIVOS POR ACTIVIDADES DE AOPERACIONES	279.403.201,00	290.999.865,00	- 11.596.664,00	-3,99
273505 PASIVOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIONE	279.403.201,00	290.999.865,00	- 11.596.664,00	-3,99
TOTAL PASIVO	754.859.718,25	1.424.981.740,65	- 670.122.022,40	-47,03
PATRIMONIO	704.155.051,89	433.524.467,95	270.630.583,94	62,43
31 CAPITAL SOCIAL	443.940.801,59	407.830.628,59	36.110.173,00	8,85
3105 APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTINGI	243.940.801,59	207.830.628,59	36.110.173,00	17,37
310505 APORTES ORDINARIOS	243.940.801,59	207.830.628,59	36.110.173,00	17,37
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	200.000.000,00	200.000.000,00	-	0,00
311005 APORTES ORDINARIOS	200.000.000,00	200.000.000,00	-	0,00
33 FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	816.827.384,42	816.827.384,42	-	0,00
3305 FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190.183.666,02	190.183.666,02	-	0,00
330505 FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190.183.666,02	190.183.666,02	-	0,00
3310 FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6.294.400,00	6.294.400,00	-	0,00
331005 FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6.294.400,00	6.294.400,00	-	0,00
3320 FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391.361.027,97	391.361.027,97	-	0,00
332005 FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391.361.027,97	391.361.027,97	-	0,00
3325 FONDO ESPECIAL	50.480.116,20	50.480.116,20	-	0,00
332505 FONDO ESPECIAL	50.480.116,20	50.480.116,20	-	0,00
3395 OTROS FONDOS	178.508.174,23	178.508.174,23	-	0,00
339505 FONDO MERCADEO DE PRODUCTO	178.508.174,23	178.508.174,23	-	0,00
35 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	234.520.411,40	- 198.988.922,06	433.509.333,46	-217,86
3505 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	234.520.411,40	- 198.988.922,06	433.509.333,46	-217,86
350505 EXCEDENTE	234.520.411,40	-	234.520.411,40	0,00
350510 PERDIDA	-	- 198.988.922,06	198.988.922,06	-100,00
39 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO ANTERIOR	- 791.133.545,52	- 592.144.623,00	- 198.988.922,52	33,60
3910 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	- 791.133.545,52	- 592.144.623,00	- 198.988.922,52	33,60
391005 PERDIDA	- 791.133.545,52	- 592.144.623,00	- 198.988.922,52	33,60


MARLEMY TELLEZ HOLGUIN
Representante Legal
CC 41.900.878


ANA ISABEL ORDOÑEZ ARIAS
Contador Publico
CC 41,901,902
TP 33.270-T


FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisora Fiscal
CC 41,913,611
TP 45472-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA
801,000,102-9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2,020 Y 2,019

PARTIDAS	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS				
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	18.499.906,00	- 18.499.906,00	-100,00
COMERCIA AL MAYOR Y POR MENOR	3.496.231.089,40	3.264.294.858,00	231.936.231,40	7,11
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	37.952.000,00	39.797.460,00	- 1.845.460,00	-4,64
INGRESO CONTRATO TULUA	-	782.103.839,00	- 782.103.839,00	-100,00
RECUPERACION DETERIORO	-	23.428.798,00	- 23.428.798,00	-100,00
SERVICIOS DE CREDITO	5.155.277,00	25.553.784,00	- 20.398.507,00	-79,83
INGRESOS EN NEGOCIOS CONJUNTOS	4.243.352.139,50	5.366.942.062,00	- 1.123.589.922,50	-20,94
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA SU VENCIMIENTO	-	347.740,97	- 347.740,97	-100,00
OTROS INGRESOS	159.069.266,12	391.148.776,66	- 232.079.510,54	-59,33
TOTAL INGRESOS	7.941.759.772,02	9.912.117.225	-1.970.357.453	-19,88

COSTO DE VENTAS O PRESTACION DE SERVICIOS	2.715.027.848,44	2.810.254.170,64	-85.226.322,20	-3,39
EXCEDENTE BRUTO	5.226.731.923,58	7.101.863.053,99	-1.875.131.130,41	-26,40

GASTOS				
BENEFICIOS A EMPLEADOS	359.202.143,00	389.144.893	-29.942.750	-7,69
GASTOS GENERALES	304.033.653,33	365.886.672	-61.853.019	-16,90
DETERIORO	8.674.080,00	28.614.827	-19.940.747	-69,69
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUI	61.499.765,00	65.744.260	-4.244.495	-6,46
COSTO INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJU	4.243.352.139,50	5.366.942.062	-1.123.589.923	-20,94
COSTO CONTRATO TULUA	-	818.370.814	-818.370.814	-100,00
GASTOS FINANCIEROS	3.814.365,22	7.944.629	-4.130.264	-51,99
OTROS GASTOS	9.979.134,13	258.203.818	-248.224.684	-96,14
MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	1.656.232,00	0	1.656.232	0,00
TOTAL GASTOS	4.992.211.512,18	7.300.851.976	-2.308.640.464	-31,62
PERDIDA	234.520.411,40	- 198.988.922	433.509.333	- 217,86


MARLENY TELLEZ HOLGUIN
 Representante Legal
 CC 41.900.878


ANA ISABEL ORDÓÑEZ ARIAS
 Contador Público
 CC 41.901.902
 TP 33.270-T

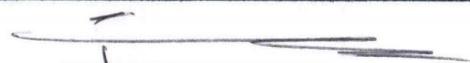

FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
 Revisora Fiscal
 CC 41.913.611
 TP 45472-T

Barrio La Cabaña Calle 12 No. 21-26
 Telefonos 7459340 - 7459270 Fax Ext 16
 Email: contabilidad@coohobienestar.org

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA COOHOBENESTAR							
NIT 801.000.102-9							
Estado de Cambios en el Patrimonio							
Para los años terminados al 31 diciembre de 2.020 Y 2.019							
	SALDO A	MOVIMIENTO DEL PERIODO		SALDO A	MOVIMIENTO DEL PERIODO		SALDO A
	DICIEMBRE 2.018	APROPIACIONES 2.019		DICIEMBRE 2.019	APROPIACIONES 2.020		DICIEMBRE 2.020
EXCEDENTE Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	-			-			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		198.988.922,06		(198.988.922,06)		198.988.922,06	-
PERDIDA DEL EJERCICIO	(1.188.580.346,24)		1.188.580.346,24	-			-
TOTAL EXCEDENTE Y O PERDIDA DEL EJER	(1.188.580.346,24)	198.988.922,06	1.188.580.346,24	(198.988.922,06)	-	198.988.922,06	-
APORTES SOCIALES							
CAPITAL SOCIAL	383.013.964,59	24.466.254,00	49.282.918,00	407.830.628,59		36.110.173,00	443.940.801,59
TOTAL APORTES	383.013.964,59	24.466.254,00	49.282.918,00	407.830.628,59	-	36.110.173,00	443.940.801,59
RESERVAS							
Reserva Proteccion de Aportes	596.435.722,78	596.435.722,78	-	-			-
TOTAL RESERVAS	596.435.722,78	596.435.722,78	-	-	-	-	-
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA							
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTE	190.183.666,02			190.183.666,02			190.183.666,02
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORT	6.294.400,00			6.294.400,00			6.294.400,00
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391.361.027,97			391.361.027,97			391.361.027,97
FONDO ESPECIAL	50.480.116,20			50.480.116,20			50.480.116,20
OTROS FONDOS	178.508.174,23			178.508.174,23			178.508.174,23
TOTAL FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	816.827.384,42	-	-	816.827.384,42	-	-	816.827.384,42
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ							
EXCEDENTE ADOPCION NIIF POR PRIMERA	-			-			
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES							
EXCEDENTES	-			-		234.520.411,40	234.520.411,40
PERDIDAS (DB)	-	1.188.580.346,24	596.435.722,78	(592.144.623,46)	198.988.922,06	-	(791.133.545,52)
TOTAL RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES	-	1.188.580.346,24	596.435.722,78	(592.144.623,46)	198.988.922,06	234.520.411,40	(556.613.134,12)
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018-2019-2020	607.696.725,55	2.008.471.245,08	1.834.298.987,02	433.524.467,49	198.988.922,06	469.619.506,46	704.155.051,89


MARLENY TELLEZ HOLGUIN
Representante Legal
CC 41.900.878


ANA ISABEL ORDÓÑEZ ARIAS
Contador Público
CC 41.901.902
TP 33.270-T


FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisora Fiscal
CC 41.913.611
TP 45472-T

Barrio La Cabaña Calle 12 No. 21-26
Teléfonos 7459340 – 7459270 Fax Ext 16
Email: contabilidad@coohobienestar.org

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA COOHOBENESTAR
NIT 801.000.102-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PARA LOS AÑO TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2.019 Y 2.020

	2.019	2.020
--	-------	-------

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
EXCEDENTES DE EJERCICIO	- 198.988.922,06	234.520.411,40
MAS (MENOS) :PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN	40.855.119,00	61.499.765,00
DETERIORO DE CARTERA	3.166.298,00	-
TOTAL PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	44.021.417,00	61.499.765,00
GENERACION INTERNA DE FONDOS	- 154.967.505,06	296.020.176,40

EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES		
(+) DISMINUCION CREDITO EMPLEADOS	8.956.437,00	-
(+) DISMINUCION DEUDORES POR VENTA DE BIENES		
(-) AUMENTO DEUDORES POR VENTA DE BIENES		- 12.833.454,89
(+) DISMINUCION INVERSIONES	178.639.690,00	16.793.227,54
(+) DISMINUCION INVENTARIOS	31.286.396,00	
(-) AUMENTO INVENTARIOS		- 3.040.128,95
(+) DISMINUCION CREDITOS DE CONSUMO	163.528.953,00	9.410.065,00
(+) DISMINUCION DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS		
(+) DISMINUCION OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26.445.226,00	108.293,00
(-) AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR		- 4.265.636,00
(-) DISMINUCIONES DE INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		
(-) DISMINUCIONES DE IMPUESTO A LAS VENTAS	- 4.220.073,00	
(-) DISMINUCION SANCIONES MULTAS Y LITIGIOS	- 404.741.119,00	- 120.000.000,00
(-) DISMINUCION CUOTAS DE FOMENTO		
(-) DISMINUCION COSTOS Y GASTOS		- 72.361.632,03
(+) AUMENTO EN COSTOS Y GASTOS	112.832.096,00	
(-) DISMINUCION PROVEEDORES		- 45.637.072,67
(+) AUMENTO DE PROVEEDORES	135.653.693,00	
(+) AUMENTO DE PROMINENTES COMPRADORES	- 70.000.000,00	
(+) AUMENTO RETENCIONES EN LA FUENTE	2.766.231,00	
(-) DISMINUCION DE RETENCION EN LA FUENTE		- 267.645,00
(-) DISMINUCION DE IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR		- 3.790.580,00
(-) DISMINUCION OBLIGACIONES LABORALES		- 112.486.578,00
(+) AUMENTOS OBLIGACIONES LABORALES	85.828.313,00	
(-) DISMINUCION FONDOS SOCIALES	- 9.570.597,00	- 24.110.829,12
(+) AUMENTO INGRESOS RECIBIDOS TERCEROS	163.411.269,00	
(-) DISMINUCION INGRESOS RECIBIDOS TERCEROS		- 279.871.021,58
(-) DISMINUCION EN PASIVOS NEGOCIOS CONJUNTOA	- 179.442.776,00	- 11.596.664,00
AUMENTO ACTIVOS DE OPERACIÓN	241.373.739,00	- 663.949.656,70

FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	86.406.233,94	- 367.929.480,30
VENTA DE VEHICULO	31.500.000,00	
VENTA DE LOTE CIRCASIA	94.728.500,00	
ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO	- 2.100.000,00	-
COMPRA EQUIPO DE COMPUTO		
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	124.128.500,00	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	210.534.733,94	- 367.929.480,30

Barrio La Cabaña Calle 12 No. 21-26
 Telefonos 7459340 – 7459270 Fax Ext 16
 Email: contabilidad@coohobienestar.org

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA COOHOBIBENESTAR

NIT 801.000.102-9

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PARA LOS AÑO TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2.019 Y 2.020

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
INCREMENTO DE APORTES	24.816.664,00	36.110.173,00
DISMINUCION APORTES		
INCREMENTO DE RESERVAS		
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA		
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	24.816.664,00	36.110.173,00
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	235.351.397,94	- 331.819.307,30

EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2,019	462.407.479,01
EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2,018	227.056.080,83
DISMINUCION DE EFFECTIVO	235.351.398,18

EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2,020	130.588.171,71
EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2,019	462.407.479,01
DISMINUCION DE EFFECTIVO	- 331.819.307,30



Marleny Tellez Holguin
MARLENY TELLEZ HOLGUIN
 Representante Legal
 CC 41.900.878

Ana Isabel Ordonez Arias
ANA ISABEL ORDONEZ ARIAS
 CONTADOR
 CC 41.901.902
 TP 33.270-T

Flor Cristina Giraldo Zuluaga
FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
 Revisor Fiscal
 CC 41.913.611
 TP 45472-T



Construyendo calidad de Vida

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros de la Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar Armenia, **COOHOBINENSTAR**, entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo o con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y de conformidad con anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Estos Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional del COOHOBINENSTAR

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Constitución: Es Constituida el 09 de julio de 1995 resolución No 1404 otorgada por el departamento nacional de cooperativas (DANCOOP).

Naturaleza: COOHOBINENSTAR, es una persona jurídica de derecho privado, organización de la economía solidaria, de integración democrática y participativa, asociativa sin ánimo de lucro, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, para todos los efectos legales y estatutarios, el aporte social mínimo e irreducible será el equivalente A \$ 200.000.000. Regida por el decreto 1481 de 1989 reformado por la ley 1391 de 2010 y por otras disposiciones generales como la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de



Construyendo calidad de Vida

la Economía Solidaria. Igualmente se rige por los estatutos que son aprobados por la Asamblea, los principios de la economía solidaria, fines, valores y la doctrina. Entidad de tercer grado de supervisión, conforme a resolución 2306 de diciembre 23 de 2004, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Objeto Social: COOHOBINENSTAR es una entidad sin ánimo de lucro, multiactiva, que presto la atención como operador de programas sociales ICBF en el primer trimestre del año. A partir del segundo trimestre, y por el resto del año, suministró a las Asociaciones de Madres Comunitarias ASOINFANCIA, ASOMAPRI, ASOTRAINFA conformadas por el ICBF, que a su vez son nuestras asociadas, paquetes alimentarios, material didáctico entre otros. Y así se contribuyó con el mejoramiento la calidad de vida de sus asociados y la comunidad, que por la declaración de la pandemia por el COVID 19.

Duración: La duración de COOHOBINENSTAR será indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo, en la forma y términos previstos por la ley, por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Domicilio: COOHOBINENSTAR tiene su domicilio principal en la Calle 12 No. 21-26 del barrio La Cabaña; cuenta con la sede propia, ubicada en el Municipio de Armenia, Departamento del QUINDIO, República de Colombia, pero su ámbito de operaciones comprende el territorio del Departamento del Quindío.

Reforma de Estatutos: La reforma de Estatutos solo puede hacerse en Asamblea General mediante el voto favorable de, por lo menos, las dos terceras partes de los Asociados hábiles asistentes. La convocatoria se hará con una antelación no inferior a 15 días hábiles de la fecha de Asamblea General ordinaria o extraordinaria que haya sido convocada para efectos de la Reforma de Estatutos.

El Consejo de Administración o la comisión que haya sido designada por la Asamblea General anterior para el estudio de la reforma, deberá entregar a los Asociados hábiles una copia del documento de la reforma propuesta, a la cual todos los Asociados podrán



Construyendo calidad de Vida

hacer las observaciones que consideren pertinentes, las cuales se presentarán y discutirán en la Asamblea General.

PARÁGRAFO. Los casos no previstos en los presentes Estatutos se resolverán de conformidad con lo previsto en la ley 79 de 1988 y los decretos o resoluciones emanadas del ente de Control y Vigilancia Estatal especializado en Cooperativas.

REGIMEN TRIBUTARIO

Pertenece al Régimen Tributario Especial (Artículo 19 numeral 4 del Estatuto Tributario) por ende, para ser exenta del pago del impuesto de renta debe distribuir sus excedentes como lo establece la normatividad cooperativa. A partir del año gravable 2019 en adelante, las Cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinará a las instituciones de educación superior públicas, según lo establece el párrafo 2º del artículo 142. De la misma manera, la ley establece que las entidades cooperativas mencionadas en el artículo 142, sólo estarán sujetas a retención en la fuente por rendimientos financieros y, agrega que, estarán excluidas de renta presuntiva, comparación patrimonial y liquidación de anticipo del impuesto sobre la renta. A nivel municipal, es contribuyente del impuesto de industria y comercio liquidado sobre los ingresos propios.

La Cooperativa fue constituida el 09 de julio de 1995 resolución No 1404 otorgada por el departamento nacional de cooperativas (DANCOOP). La administración de la Cooperativa se encuentra a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Gerente. La vigilancia es ejercida por la Junta de Vigilancia y la Revisora Fiscal. La Asamblea General es el órgano máximo de administración de la Cooperativa y sus decisiones y acuerdos son obligatorios para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con la ley y los Estatutos; la constituye la reunión de los asociados hábiles o

de los Delegados elegidos por éstos. La Cooperativa es vigilada por la SUPERSOLIDARIA.

MARCO TÉCNICO CONTABLE

El año 2014 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de diciembre de 2015 la entidad deberá aplicar como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable 004 de 2008. A partir del 01 de enero de 2016, COOHOBINENSTAR deberá llevar la contabilidad de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IBAS, de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, y sus reglamentarios: el anexo 2 y 2.1 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 así como las salvedades contenidas en el Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015 en su artículo para su aplicación sobre cartera y aportes.

Reportes a Entes de Control Estatal: La Cooperativa COOHOBINENSTAR efectúa semestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria), según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel tres de supervisión.

Aspectos Legales: COOHOBINENSTAR aplica la normativa vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998



Construyendo calidad de Vida

- Circular Básica jurídica N° 0007 de octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario, vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad utilizará dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada.

Reportes a Entes de Control Estatal: COOHOBINENSTAR efectúa semestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria”, según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel tres de supervisión.

Aspectos Legales: COOHOBINENSTAR aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica N° 0007 de octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Estado De Situación Financiera: La Cooperativa presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera, de acuerdo con los criterios establecidos en la Sección 3 - Presentación de Estados Financieros.

Estado de Resultados Integral: En este Estado Financiero, la Cooperativa presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período de acuerdo con su naturaleza

Estado De Cambios En El Patrimonio: El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por las inversiones en patrimonio.

Estado de Flujo de Efectivo: El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de la Cooperativa durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Las operaciones de inversión o financiamiento que no requieren del uso de efectivo o equivalentes de efectivo deben excluirse del Estado de Flujo de Efectivo. Tales transacciones deben ser reveladas en notas a los Estados Financieros de manera que proporcionen toda la información pertinente de tales actividades de inversión o financiamiento

La Cooperativa al elaborar sus Estados Financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los Estados Financieros.

- **Comprensibilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.
- **Relevancia:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.
- **Materialidad o importancia relativa:** La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.
- **Fiabilidad:** La información proporcionada en los Estados Financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los Estados Financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

- **La esencia sobre la forma:** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los Estados Financieros.
- **Prudencia:** Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los Estados Financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.
- **Integridad:** Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.
- **Comparabilidad:** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de entidades diferentes, para evaluar su Situación Financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.
- **Oportunidad:** Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de

influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

- **Equilibrio entre costo y beneficio:** Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Principales Políticas Contables Específicas

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

Se reconocerán desde el punto de vista conceptual y normativo se determinan las cuentas de Efectivo y equivalentes de COOHOBINENSTAR como Instrumentos Financieros en apego a lo que conceptúa las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF Pymes párrafo 11.3 “Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra”.

Construyendo calidad de Vida

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando y sólo cuando, la Cooperativa se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento financiero, que para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de efectivo de COOHOBINENSTAR las siguientes:

- a. Caja general
- b. Cajas menores
- c. Bancos y otras entidades
- d. Inversiones con vencimiento inferior a un año.

En el caso de existir restricciones de orden legal o contractual en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cooperativa no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

No obstante lo anterior se podrá reconocer en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo CON USO RESTRICTIVO los Fondos constituidos con dinero o títulos a la vista que posea la Cooperativa en cuentas de ahorro corrientes e inversiones, que por sus características de máxima liquidez y seguridad se manejan en forma separada de otros recursos que posee la Cooperativa para el desarrollo de su operación, utilizando solo estos dineros en el evento de cubrir retiros inesperados de depósitos de sus asociados, que permitan garantizar las operaciones de tesorería de la entidad. Para éste caso el reconocimiento se realizará con anotación respectiva en la cuenta de su carácter de restricción, por su naturaleza económica.

Se reconocerán como efectivo y equivalentes las consignaciones que estén en los extractos de las cuentas bancarias a nombre de la entidad pendientes por identificar con



Construyendo calidad de Vida

cargo a un pasivo, y realizar las gestiones que permitan la identificación para los cruces contables correspondientes.

Los cheques que se reciben en la caja son a la vista y por tal se reconocen en el efectivo.



Construyendo calidad de Vida

INVERSIONES

El objetivo de esta política contable es definir los criterios para el reconocimiento y medición de los activos financieros o inversiones que posee la Cooperativa

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa reconocerá sus inversiones como un Instrumento financiero del activo cuando se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Para la Cooperativa hacen parte de los instrumentos financieros del activo:

-Las inversiones en instrumentos de deuda (Inversiones del Fondo de Liquidez, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento)

-Las inversiones en títulos participativos (Inversiones en acciones o títulos de participación o aportes sociales en entidades del Sector Solidario)

Instrumento de patrimonio: Es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Instrumento de deuda: Son instrumentos que cumplen con las siguientes condiciones:

Los rendimientos para los tenedores son:

- a. un valor fijo;
- b. una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
- c. un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como

el IPC o DTF); con alguna combinación de estas tasas fijas y variables, siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas.

- d. Para rendimientos de tasas de interés fija o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el valor del principal (capital) pendiente durante el periodo.

INVENTARIO

Inventarios son activos y como tal es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

- a. Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- b. En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios de una entidad se clasifican de la siguiente forma: Productos terminados, en proceso de producción, de suministros, materias primas.

Valoración Inicial: Se realiza a costo de adquisición, al costo de transformación, Distribución de los costos indirectos de producción.

El costo de las existencias y las existencias consumidas se determinará usando el siguiente método de medición: Costo Promedio Ponderado.

El sistema de registro de inventarios será el permanente. Bajo este sistema de registro se podrá conocer el importe del inventario final y del costo de venta, a su vez los inventarios se podrán verificar a través de un recuento físico al finalizar el periodo económico o a cada fecha de emisión de Estados Financieros.



Construyendo calidad de Vida

CARTERA DE CREDITO

La cartera se clasifica de conformidad con lo definido en la Circular Básica Contable y Financiera, norma emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo descrito en el reglamento interno de crédito, así:

Consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

En este rubro se registran los créditos de consumo otorgados a los asociados por COOHOBINENSTAR bajo las distintas líneas establecidas en el reglamento de créditos que es aprobado por el Consejo de Administración por la mayoría de sus miembros.

Los créditos otorgados son registrados por el valor del importe en efectivo o equivalentes entregado. No se practican descuentos al momento del otorgamiento que reputen interés y que puedan generar diferencias entre la tasa contractual y la tasa interna de retorno que alteren los planes de amortización al diferirlos al plazo.

El seguro de vida deudores lo asumen los deudores y se cobra como un concepto independiente en el plan de amortización.

Contablemente la cartera se clasifica, califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

Las condiciones de plazo y tasas de interés son fijadas por el Consejo de Administración y se revisan por lo menos una vez al año.

La cooperativa reconoce la Cartera de Créditos, incluidos los préstamos a los empleados en el activo cuando se produce efectivamente el Desembolso.



Construyendo calidad de Vida

La Cooperativa financia sus operaciones de colocación de cartera con recursos propios, es decir, recursos de aportes, del recaudo de la cartera y cuentas por cobrar, y de su capital de trabajo.

Los pagos efectuados por los asociados periódicamente mediante el sistema de libranza (descuento por nómina) o pago directo.

COOHOBINENSTAR califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: COOHOBINENSTAR constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito y la edad de mora que presente el asociado en esta obligación con la cooperativa.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones de crédito por venta de bienes y servicios que complementan el desarrollo del objeto social de la cooperativa tales como ejecución de contratos de aportes, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término.

Si algún contrato cobra algún tipo de financiación debe dárseles el tratamiento de operación de financiación, es decir, cartera de créditos creando una línea específica para tal evento. En las cuentas por cobrar por contrato de aportes u otros convenios solo deben registrarse operaciones corrientes que no se ha pactado financiación sobre ellas.

Las principales cuentas por cobrar en la entidad son:

Deudores por Contrato de Aportes y otros Convenios: Representa cuando al corte contable de un mes, no se haya recibido el pago institucional por contrato de aportes, convenios para la venta de bienes y servicios, reconociéndose los hechos económicos dentro del principio de realización o causación.

Otras Cuentas por Cobrar: Representa los rubros pendientes de cobro por conceptos diferentes a los especificados anteriormente como por ejemplo anticipos de empleados, anticipos de impuestos y cuentas por cobrar por venta de bienes y servicios a asociados, empleados, proveedores y otros. Al igual que otras cuentas por cobrar que se generen en las actividades propias de la Cooperativa.

La Cooperativa medirá las cuentas por cobrar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente.

Después del reconocimiento inicial, COOHOBINENSTAR medirá las cuentas por cobrar a su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Cooperativa identificará como elementos de Propiedades, Planta y Equipo destinados a una función permanente dentro de la explotación de la actividad económica, es decir que han sido adquiridos sin el propósito de venderlos o ponerlos en circulación.

Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y Se esperan usar durante más de un periodo.

La Cooperativa reconocerá las propiedades, planta o equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

Sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados de su explotación y que el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad

La Cooperativa contabilizará por separado los terrenos y los edificios.

Depreciación: La Cooperativa depreciará los elementos de propiedad, planta y equipo a través del sistema de línea recta a partir de la fecha en la que está disponible para su utilización o uso.

Los terrenos que posee la Cooperativa no se depreciarán, La depreciación se hará con cargo en el periodo al resultado del ejercicio. La Depreciación distribuirá de forma sistemática a lo largo de la vida útil del bien.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación de un activo no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado completamente.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR

Acreeedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar. Las cuentas por pagar representan las obligaciones causadas y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual de bienes y servicios y dineros adeudados a proveedores.

COOHOBINENSTAR reconocerá las cuentas por pagar como pasivos si se tiene una obligación al final de período de un suceso pasado, si es probable desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y que el importe pueda ser medido con fiabilidad.



Construyendo calidad de Vida

Reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. COOHOBINENSTAR, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo (mayor a 12 meses).

COOHOBINENSTAR, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación (sin intereses a un plazo menor a 12 meses).

Reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

COOHOBINENSTAR, revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

Dará de baja la cuenta por pagar cuando haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

Los costos y gastos por pagar son importes pendientes de pago originados por la prestación de servicios comunes, sociales y personales, honorarios, servicios temporales entre otros.



Construyendo calidad de Vida

Los proveedores: son obligaciones a cargo de COOHOBINENSTAR por la adquisición de bienes y/o servicios para la fabricación o comercialización en desarrollo de operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, servicios, materiales, suministros, contratos y otros.

El plazo máximo de estas cuentas es de 90 días, Así como de los bienes y servicios contratados para dar cumplimiento con los beneficios a asociados y sus familiares

Son las obligaciones que debe cumplir COOHOBINENSTAR como agente retenedor del Impuesto de Renta, de Industria y Comercio, de conformidad con las tasas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y el Municipio de Armenia y con los plazos de declaración de los mismos, así como de la emisión de los respectivos certificados.

Impuesto de Industria y Comercio: Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de COOHOBINENSTAR es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.

Impuesto al Valor Agregado: COOHOBINENSTAR vende bienes y servicios que estén gravados con el impuesto al valor agregado. Es sujeto pasivo del IVA en la compra de bienes y servicios gravados.,

Información Exógena: COOHOBINENSTAR reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

La retención en la fuente es un sistema de recaudo anticipado del impuesto sobre la renta y complementarios, del impuesto a las ventas, que consiste en restar de los pagos o en abonos en cuenta un porcentaje determinado por la ley, a cargo de los contribuyentes de dichos pagos o abonos en cuenta. El saldo de esta cuenta corresponde al mes de diciembre que será cancelado en el mes de enero conforme a lo estipulado por la ley en



Construyendo calidad de Vida

renta y las retenciones en la fuente de industria y comercio el pago se realiza en el mes de enero.

Impuestos, Gravámenes y Tasas por Pagar, representa la causación del impuesto de industria por pagar, que debe presentarse y pagarse en el mes de marzo del año siguiente, con base en los ingresos percibidos en la vigencia del año anterior.

FONDOS SOCIALES

COOHOBINENSTAR cuenta con Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad, Fondo de Bienestar Social los cuales son reglamentados por el Consejo de Administración que benefician al asociado y sus familiares. Los auxilios y actividades son aprobados por los diferentes comités.

Los Fondos se alimenta con los excedentes que destine la Asamblea General de delegados, además de contribuciones que hacen periódicamente los asociados, Se ejecutará conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento.

De acuerdo al capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria y el artículo 19 del decreto 1481 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010 las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

La Cooperativa debe destinar un 20% de sus excedentes para Reserva de Protección de Aportes, un 10% Fondo de Solidaridad, 20% para el Fondo de Educación y el otro 50% del excedente a libre disposición de la Asamblea General de Delegados.



Construyendo calidad de Vida

COOHOBINENSTAR medirá los fondos sociales por el valor histórico asignado en la distribución de excedentes, más el valor del efectivo y equivalentes entregado por los asociados.

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Cooperativa le proporciona a los trabajadores, incluyendo representante legal, a cambio de sus servicios.

La Cooperativa como política solo otorga contraprestaciones a corto plazo definidos de la siguiente forma

COOHOBINENSTAR además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones). La entidad además paga la seguridad social y los parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente para régimen especial al que pertenece la Cooperativa:

La Cooperativa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados.

No se requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados a corto plazo.

PATRIMONIO

Para la Cooperativa el patrimonio será representado por el activo neto cual es la participación residual en los activos una vez deducidos todos sus pasivos, incluye los aportes hechos por sus asociados más los incrementos de estos aportes, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la Cooperativa menos las reducciones de los aportes hechos por los asociados como resultado de operaciones no rentables y otras distribuciones.

Aportes Sociales: Comprende el valor de las cuotas que los asociados han pagado a COOHOBINENSTAR, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, que, además, sirvan de garantía para COOHOBINENSTAR. Estos deben corresponder a los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de COOHOBINENSTAR, también representan los pagados en formas mensual por cada uno de los asociados y con incremento del IPC anual según estatutos.

Capital Mínimo Irreducible: Aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización

solidaria. El aporte mínimo no reducible debe señalarse en el estatuto y podrá ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse. Cuando existan retiros masivos de asociados, la organización solidaria podrá devolver aportes solamente sin afectar el monto mínimo irreducible. Esto con el fin de no descapitalizar o liquidar la organización solidaria y de no comprometer su viabilidad.

Devolución de Aportes Sociales: La liberación parcial de aportes por parte de la organización solidaria o la devolución de los mismos a solicitud del asociado se podrá efectuar siempre y cuando el total de aportes de la organización solidaria no se reduzca



Construyendo calidad de Vida

por debajo del aporte mínimo no reducible (numeral 10 del artículo 19 de la Ley 79 de 1988).

Revalorización de Aportes: Revalorización de aportes sociales es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.

Esta revalorización se efectuará con cargo al fondo que para tal efecto haya constituido la organización solidaria y previa autorización de la asamblea.

Reservas y Fondos Patrimoniales: Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de Asociados.

La reserva legal representa los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, conforme lo disponga la Asamblea General de Delegados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. La Reserva para protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber perdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización. Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad.

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

Para la Cooperativa los ingresos de actividades ordinarias están constituidos por:

- 1-La venta de bienes (si los produce o no la Cooperativa para su venta o los adquiere para su reventa).
- 2- La prestación de servicios, a través de la operatividad de los programas.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Cooperativa.

La Cooperativa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios,

GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Construyendo calidad de Vida

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, puede no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo. Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

RIESGO

- a) **Riesgo de Crédito:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. COOHOBINENSTAR, posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado, consulta las centrales del riesgo y exige garantías reales de acuerdo con los montos estipulados en el reglamento de crédito.
- b) **Riesgo de Contraparte:** El riesgo de contraparte se refiere a la incertidumbre asociada a la incapacidad de pago del emisor de un título. COOHOBINENSTAR,

tiene sus inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, con suficiente solvencia, respaldo y trayectoria en el mercado. La cartera de Crédito está respaldada por pagarés y garantías reales.

- c) **Riesgo Operativo y Legal:** Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. COOHOBINENSTAR, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

GOBIERNO COORPORATIVO

- a) **LA GERENCIA:** Están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Consejo de Administración y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de COOHOBINENSTAR, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- b) **Políticas y división de funciones:** COOHOBINENSTAR, cuenta con diferentes comités creados por el Consejo de Administración, como son el Comité de Evaluación de la Cartera de crédito, Comités de Apoyo. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Consejo de Administración y difundidos a todos los directivos.
- c) **Reportes:** El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, reciben información trimestral de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de la empresa. Cuentan también con los informes que brindan la Revisoría Fiscal.
- d) **Infraestructura tecnológica:** COOHOBINENSTAR, cuenta con un programa idóneo debido a que esta adecuado a los cambios permanentes que establece el ente que



Construyendo calidad de Vida

nos rige, con experiencia en el sector y con programas diversos que permiten mantener la información actualizada y continúa. Se cuenta con todos los soportes necesarios que hacen fácil y segura la gestión administrativa.

- e) **Auditoría:** COOHOBINESTAR, tiene Revisoría fiscal, la cual verifica la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan, control del cumplimiento de las normas legales, además de presentar al Consejo de Administración y a la Gerencia sugerencias e instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y las medidas de control interno.



Construyendo calidad de Vida

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

COOHOBINENSTAR tiene representado el Efectivo y Equivalentes de efectivo en el valor de caja, el valor de los saldos de bancos comerciales, bancos Cooperativos.

Los equivalentes de efectivo son dineros en efectivo depositado en caja o en cuentas de ahorro y corriente, que son fácilmente convertibles en importes de efectivo.

Los equivalentes al efectivo se tienen, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Los gastos bancarios, contribuciones, impuestos y comisiones por transacciones que se generan por el movimiento de los recursos reducen el saldo de las cuentas de ahorro, corrientes y se llevan como un gasto y los rendimientos reconocidos sobre los saldos de las cuentas de ahorros se reconocen mensualmente como un ingreso conforme al extracto de la cuenta de ahorros.

Los intereses se contabilizan como un ingreso e incrementando el valor de la cuenta de ahorros, corriente.

CAJA GENERAL

En la Caja general se reciben los diferentes recados que están representados en valores correspondientes a ingresos recibidos en efectivo (billetes, monedas, cheques), por los



Construyendo calidad de Vida

diferentes conceptos establecidos por la administración de COOHOBINENSTAR, como son cancelación de cuotas de créditos, el recaudo de aportes de los asociados, La recepción de cheque, ingresos por ventas, dichos valores son consignados de forma permanente en las diferentes cuentas que posee la Cooperativa.

Los saldos de la cuenta de Caja general quedo en \$ 0 al 31 diciembre de 2020. En el año 2.020 por cuestiones de la Pandemia del COVID 19 es manejo los gastos menores por la caja general, quedando todos registrados en la vigencia y aprobados por la Representante Legal.

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

La Cooperativa cuenta con Cuentas Corrientes y de Ahorros en Entidades Comerciales y del Sector Cooperativo.

Muestra los saldos disponibles en las cuentas bancarias corrientes y de ahorro a nombre de la entidad; sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones. Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que se posee, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad.

COOHOBINENSTAR efectúa las transferencias correspondientes a los desembolsos de los créditos de sus asociados, También se realizan las transferencias bancarias y emisión de cheques para el pago de las diferentes obligaciones que adquiere la cooperativa para cumplir con los compromisos durante el año, Al igual que las erogaciones que se generan de la ejecución de los diferentes fondos sociales de la entidad.

Adicionalmente estas cuentas podrán ser utilizadas para que los asociados que lo requieran puedan depositar los pagos de obligaciones y servicios y para el recaudo de los descuentos de nómina.

Las transacciones administrativas se realizan a través de estas cuentas, estas son los desembolsos para pagos a proveedores de servicios, pagos por concepto de nómina de empleados y lo demás que se originen en el giro normal del negocio.

Cuando el asociado solicita que el crédito se le desembolse con cheque o transferencia bancaria. De estas mismas cuentas se efectúan los demás pagos a proveedores, nómina, devoluciones de aportes y demás erogaciones derivadas del giro ordinario de los negocios.

Cuando no se identifica una consignación, se solicita copia de la transacción al banco y si esta no proporciona la información para determinar el tercero a quien se debe abonar dichos pagos se llevan como un pasivo “consignaciones por identificar sin terceros”, Cuando se logra la identificación se causa contra la cuenta y el tercero a quien corresponda.

Para la ejecución de los diferentes contratos que se tuvieron en el primer trimestre del año 2.020 que realiza la Cooperativa con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se solicita la apertura de cuenta por cada contrato para el manejo de los recursos y ejecución de los mismos. Una vez devueltos los dineros que no se ejecutaron del contrato se cancelan las cuentas.

Las cuentas corrientes son donde se recaudan los diferentes traslados para cubrir las obligaciones. Que son canceladas por la cuenta matriz o corriente.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	130,588,171.71	462,407,479.01	-331,819,307.30	-71.76
1110 BANCO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	130,588,171.71	462,407,479.01	-331,819,307.30	-71.76
111005 BANCOS COMERCIALES	130,169,938.14	448,448,761.78	-318,278,823.64	-70.97
111010 BANCO COOPERATIVOS	418,233.57	13,958,717.23	-13,540,483.66	-97.00

El Efectivo y Equivalentes de efectivo en el año 2020 presento una disminución con respecto al 2019 de \$ 331,819,307.30 equivalente a un 71.76%.

Los Bancos Comerciales presentaron una disminución de \$ 318.278.823.64 en porcentaje de 70.97%. la variación es tan alta debido a que no se manejaron al final del año recursos diferentes a los propios.

Los Bancos Cooperativos presentaron una disminución con respecto al 2.019 del 97%. La disminución fue de \$ 13.540.483.66 se da por la utilización de los saldos como flujo de efectivo en cuentas bancarias de la COOHOBINENSTAR.

A continuación, se presenta la discriminación de las cuentas bancarias y sus respectivos saldos, a diciembre 31 de 2020, quedaron las siguientes partidas conciliatorias en las diferentes cuentas que posee la Cooperativa y se puede observar los recursos recibidos y el manejo de recursos que se dan por cada una de ellas:

1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		130,588,171.71
BANCOS COMERCIALES	130,169,938.14	
BANCO AV VILLAS CTA CTE 31307611-9	65,011.48	Cuenta cte. destinada para pagos generales administrativos de la empresa
AV VILLAS 311147078	10,544,793.46	Cuenta de ahorros destinada a recaudos de aportes y créditos de asociados
BANCO AV VILLAS CTA. AH-31302946-4	119,560,133.20	Cuenta de ahorros destinada para recaudo y pago de gastos relacionados con el actividades de la empresa
BANCO COOPERATIVOS	418,233.57	
COFINCAFE CTA AH-2105054844-0	147,818.99	Cuenta de ahorros administrativa con fondo permanente
COFIQUINDIO RENTA PLUS CTA. AH-010011001	160,092.81	Cuenta de ahorros administrativa con fondo permanente
COFINCAFE - COFIFUTURO 210505-12136	110,321.77	Cuenta de ahorros administrativa con fondo permanente



Construyendo calidad de Vida

NOTA 2

INVERSIONES

Las INVERSIONES en el año 2.020 presentaron una disminución con referencia al año 2.019 de \$ 16.793.227.54 equivalente a un porcentaje del 5.35%.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
12 INVERSIONES	297,328,297.94	314,121,525.48	- 16,793,227.54	-5.35
1224 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	279,403,201.00	290,999,865.00	- 11,596,664.00	-3.99
122404 INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION	279,403,201.00	290,999,865.00	- 11,596,664.00	-3.99
1226 OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	17,925,096.94	23,121,660.48	- 5,196,563.54	-22.47
122602 APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA	12,925,096.94	18,121,660.48	- 5,196,563.54	-28.68
122604 APORTES EN OTRAS ENTIDADES	5,000,000.00	5,000,000.00	0	0.00

INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

En las INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: Según lo establecido en las políticas contables; reconocerá en sus estados financieros:

- a) Los activos que controla y los pasivos en los que incurre, y los gastos en que incurre y su participación en los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios por el negocio conjunto (Párrafo 15.5 de la NIIF para PYMES)

Las INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: Se registran de manera semestral, el 50% del Total de Activos que se tienen en los Consorcio Construyendo Futuro Valle y Consorcio Confuturo. Los cuales se encuentran discriminados de la siguiente forma a 31 de diciembre de 2020:

DICIEMBRE DE 2020	CONSORCIO CONSTRUYENDO FUTURO VALLE 900581527-6	
	100%	50%
ACTIVO	292,039,562	146,019,781
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	72,997,256	36,498,628
CAJA	-	-
BANCOS	72,997,256	36,498,628
BANCOS COOPERATIVOS	9,912	4,956
BANCOS CIOMERCIALES	72,987,344	36,493,672
	72,987,344	
INVERSIONES	-	-
APORTES COOPERATIVOS	-	-
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	219,042,306	109,521,153
CLIENTES	202,192,522	101,096,261
ICBF	202,192,522	101,096,261
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	10,307,328	5,153,664
COMPAÑIAS VINCULADAS	10,307,328	5,153,664
CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES	6,542,456	3,271,228
CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES	6,542,456	3,271,228

Activos Consorcio Confuturo

	DICIEMBRE DE 2020	
	CONSORCIO CONFUTURO 900,185,624	
	100%	50%
ACTIVO	266,766,840	133,383,420
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	-	-
BANCOS	71,070,714	35,535,357
BANCOS COOPERATIVOS	14,218	7,109
BANCOS COMERCIALES	71,056,496	35,528,248
INVERSIONES	-	-
APORTES COOPERATIVOS	-	-
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	195,696,126	97,848,063
CLIENTES	143,414,379	71,707,190
NACIONALES	106,639	53,320
ICBF	143,307,740	71,653,870
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	48,358,597	24,179,299
COMPAÑIAS VINCULADAS	48,358,597	24,179,299
CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES	2,201,284	1,100,642
CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES	2,201,284	1,100,642
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,721,866	860,933
CUENTAS POR COBRAR A TERCERO	1,721,866	860,933
CONFUTURO VALLE	1,721,866	860,933

Las Inversiones en Negocios Conjuntos corresponden a las Inversiones que posee COOHOBINENSTAR en el Consorcio Confuturo y Consorcio Confuturo Valle presentan una disminución frente al 2019 de \$ 11.596.664 equivalente al 3.99 %.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
12 INVERSIONES	297,328,297.94	314,121,525.48	- 16,793,227.54	-5.35
1224 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	279,403,201.00	290,999,865.00	- 11,596,664.00	-3.99
122404 INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTIC	279,403,201.00	290,999,865.00	- 11,596,664.00	-3.99

OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

COOHOBINENSTAR posee Inversiones de patrimonio en entidades del sector solidario y en otras entidades. Se presentó una disminución en el año 2020 del 22.47 %.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1226 OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	17,925,096.94	23,121,660.48	- 5,196,563.54	-22.47
122602 APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARI	12,925,096.94	18,121,660.48	- 5,196,563.54	-28.68
122604 APORTES EN OTRAS ENTIDADES	5,000,000.00	5,000,000.00	0	0.00

ENTIDAD	SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2020
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIO	12,925,096.94
APORTES COFINCAFE	219,418.94

APORTES QUINDIO SOLIDARIO	861,500.00
APORTES AVANZA COOPERATIVA	67,256.00
APORTES LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMOS	5,503,918.00
APORTES LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	6,273,004.00

La Cooperativa posee aportes en entidades de sector solidario por valor \$12.925.096.94. Presentaron una disminución con respecto al año 2019 del 28.68%.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN
INVERSIONES	17.925.096,94	23.151.660,48	- 5.226.563,54
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA	12.925.096,94	18.121.660,48	- 5.196.564
APORTES COFINCAFE	219.418,94	211.493	7.925
APORTES QUINDIO SOLIDARIO	861.500,00	861.500	-
APORTES AVANZA COOPERATIVA	67.256,00	67.256	-
APORTES COOMEVA	0,00	5.204.489	- 5.204.489
APORTE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	5.503.918,00	5.503.918	-
APORTE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	6.273.004,00	6.273.004	-
APORTES EN OTRAS ENTIDADES	5.000.000.00	5.000.000.00	-
CONSORCIO CONFUTURO	5.000.000.00	5.000.000.00	-

ENTIDAD	SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2020
APORTES EN OTRAS ENTIDADES	5,000,000.00
CONSORCIO CONFUTURO	5,000,000.00

La Cooperativa tiene aporte en el Consorcio Confuturo como consorciado por valor de \$ 5.000.000

NOTA 3

INVENTARIOS

Los inventarios representan el conjunto de bienes que son propiedad de una empresa y cuyo objetivo de adquisición es el de volver a venderlos, a fin de obtener un margen de utilidad razonable

En esta cuenta agrupa las cuentas que representan los bienes comprados por la Cooperativa para su distribución y venta, así como la prestación de servicios.

Corresponde este valor a los Inventarios de Bienes de Consumo, a 31 de diciembre de 2020 tiene un saldo de \$ 12.581.652.60.

Los Inventarios han sido valorados a Costo Promedio Ponderado.

Los Inventario se valoran por el sistema permanente. Bajo este sistema de registro se podrá conocer el importe del inventario final y del costo de venta. Los inventarios son verificados a través de un recuento físico.

Los Inventarios a 31 de diciembre de 2020 estaban representados en los siguientes grupos:

GRUPO	VALORIZACION POR GRUPO
GRANO	10,988,496.60
DOTACION	1,021,721.67
PELERIA	495,120.33
ASEO	76,314.00
TOTAL INVENTARIO A 31 DICIEMBRE DE 2020	12,581,652.60

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019
13 INVENTARIOS	12,581,652.60	9,541,523.65
1305 BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD	12,581,652.60	9,541,523.65
130520 MERCANCIAS	12,581,652.60	9,541,523.65



Construyendo calidad de Vida

Se presentó un aumento de \$ 3.040.128.95 con respecto al año 2019 Este aumento es del 31.86%.

NOTA 4

CARTERA DE CREDITO

En esta cuenta se registran los créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa bajo la modalidad de Crédito de Consumo tanto a sus asociados como a sus empleados.

Debido a que la administración para la vigencia del año 2014 adopto nuevas políticas de crédito las cuales mejoraban las condiciones para el otorgamiento en montos y plazos; esta cartera es calificada en categoría Tipo A, pero ya que se cuenta con el descuento directo por libranza de acuerdo con la circular básica contable y financiera No 004 del 28 de agosto del 2008 y se realizó las provisiones establecidas por la superintendencia de la Economía Solidaria citadas en esta misma circular. Dado que en el proceso de convergencia de la NIIF para PYMES el ministerio de industria y comercio estableció excepción para la medición y deterioro de la cartera de crédito según decreto 2496 de 2015 para las entidades sin ánimo de lucro. Donde se establece que se sigue provisionando según la circular básica financiera.

Políticas de Créditos:

LIBRE INVERSION					
Es una línea de crédito dirigida a satisfacer las necesidades personales y familiares de cualquier tipo y sin alguna restricción o destinación específica.					
Monto Mínimo	Monto Máximo	Plazo Mínimo	Plazo Máximo	Garantías Exigidas	Tasa Interés
\$ 200.00	1 SMLV	3 meses	5 meses	*Firma de Pagare y libranza por el asociado solicitado	1.8% Efectivo Mensual

Barrio La Cabaña, Calle 12 No. 21-26
Teléfonos 7459340 – 7459270 – Ext 25

E-mail: contabilidad@coohobienestar.org y gerencia@coohobienestar.org

Mayor a 1 SMLV	2 SMLV	8 meses	12 meses	*Firma de Pagare y libranza por el asociado solicitado	1.8% Efectivo Mensual
Mayor a 1 SMLV – Con reporte Negativo	2 SMLV – Con reporte Negativo	8 meses	12 meses	*Firma de Pagare y libranza por el asociado solicitado *1 Codeudor con capacidad de pago acorde sin reporte negativo en la central de riego. *Descuento por nomina	1.8% Efectivo Mensual
Mayor a 2 SMLV	3 SMLV	12 meses	24 meses	*Firma de Pagare y libranza por el asociado solicitado *1 Codeudor con capacidad de pago acorde *Descuento por nomina	1.8% Efectivo Mensual
Mayor a 3 SMLV	5 SMLV	18 meses	36 meses	*Firma de Pagare y libranza por el asociado solicitado *2 Codeudores con capacidad de pago acorde *2 Asociado y/o1 Asociado y 1 Persona que demuestre Ingresos o estabilidad laboral y 2 desprendibles de nómina.	1.8% Efectivo Mensual
<p>Observaciones: Presentar un buen hábito de pago y comportamiento con sus obligaciones financieras y laborales en la Cooperativa. Diferido en cuotas periódicas. Codeudor: Debe contar con los mismos requisitos exigidos al deudor. Ningún asociado puede ser codeudor a más de una (1) persona.</p>					

Corresponde a los créditos otorgados por la cooperativa a sus asociados y empleados.

La cartera de crédito a 31 de diciembre de 2020 que se encontraba en diferentes categorías, se llevó a la categoría E Deterioro Crédito de Consumo Riesgo de Incobrabilidad al igual que la Cartera de Crédito de Empleados, según certificación de la Abogada Tania José Arredondo que realizó la investigación y cobro pre jurídico y jurídico de la cartera de crédito, certifico e informo al Consejo de Administración de la gestión realizada y las dificultades en el cobro. el consejo aprobó, que creara el deterioro o castiga faltante.

DESCRIPCION			VARIACIÓN
	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	
1445 DETERIORO CREDITO DE CONSUMO	- 16.353.946,00	- 13.056.699,00	- 3.297.247,00
1446 DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO	- 9.650.211,00	- 5.944.295,00	- 3.705.916,00
1471 DETERIORO CREDITO A EMPLEADOS CREDITO	- 6.360.227,00	- 5.911.135,00	- 449.092,00
1472 DETERIORO INT CREDITOS A EMPLEADOS	- 2.904.792,00	- 1.682.967,00	- 1.221.825,00
DETERIORO PARA EL 2020 LLEVADO AL GASTO			- 8.674.080,00



Construyendo calidad de Vida

La Cooperativa seguirá realizando la gestión de cobro que le permita la recuperación de la cartera que no ha sido pagada por los Asociados.

NOTA 5

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Corresponde al valor de Deudores por Venta de Bienes y de Servicios, responsabilidades pendientes y otras cuentas por cobrar. Los saldos de estas cuentas a 31 de diciembre de 2020 que presentaron un aumento con respecto al año 2019 \$ 16.990.797.89 Equivalente a 185.97%:

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
16 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	26.127.113,89	9.136.316,00	16.990.797,89	185,97

Las cuentas por cobrar están conformadas por las siguientes cuentas:

DESCRIPCIÓN	SALDOS 31 DICIEMBRE DE 2020
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	26.127.113,89
DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	16.625.416,89
VIGENTES	16.625.416,89
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	1.703.568,00
EMPLEADOS	603.568,00
CONVENIOS POR COBRAR ASOCIADOS	1.100.000,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.798.129,00
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	7.798.129,00

Los Deudores por Venta de Bienes y Servicios poseen un saldo de \$ 16.625.416.89 y corresponden a los valores adeudados a COOHOBINENSTAR, muchos de los créditos otorgados por la Cooperativa Venta de Bienes que comercializa la Cooperativa fueron cancelados en los plazos establecidos, los saldos pendientes de cobro están de acuerdo con su vencimiento de 30, 45, 60,90 días según lo acordado con los diferentes asociados,

pero existen algunos saldos que se deben pasar a cobro jurídico de clientes que tiene la empresa a 31 de diciembre de 2020, como se relaciona a continuación:

160505 VIGENTES		
NIT	NOMBRE	SALDO
24.578.562	MIRYAM PIEDRAHITA GIL	435.636,70
29.137.716	CLAUDIA PATRICIA ROMERO MONTOY	50.639,98
31.882.419	CENELIA GALLEGU LONDOÑO	88.385,74
31.926.445	GONZALEZ FILIGRANA DIANA PATRI	158.739,14
38.287.712	CLAUDIA LILIANA CASTIBLANCO RI	186.599,90
41.887.455	MARIA AMPARO ALVARES TORRES	150.296,61
41.898.428	NORA ARGENIS RESTREPO ARIAS	200.316,86
41.900.878	MARLENY TELLEZ HOLGUIN	121.833,28
41.903.403	CARMENZA JARAMILLO GUEVARA	104.269,89
41.913.611	FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA	40.629,86
41.920.217	LUZ ADRIANA FORERO MACIA	127.129,93
41.934.444	LUZ AMPARO ARANGO CARDONA	86.400,00
43.472.414	MARIA ELENA DIAZ CACANTE	100.083,83
50.910.794	YENNIS YANETH ESCOBAR ESPINOSA	401.136,00
65.585.093	MARIA EMMA OYUELA RODRIGUEZ	1.120.024,00
900.156.643	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA	93.555,90
900.581.527	CONSORCIO CONSTRUYENDO FUTURO	3.109.375,00
900.937.067	PONQUE PONQUE SAS	7.140.000,00
901.108.416	COOASCENDER	2.436.000,41
901.379.348	ASO ASOTRAINFA	169.998,36
901.379.354	ASOC ASOMAPRI	17.999,87
901.379.357	ASOC ASOINFANCIA	74.999,45
1.094.922.315	ANDREA ESTEFANIA VALENCIA AVIL	104.831,91
1.094.925.335	TORRES PARRA XIOMARA ANDREA	106.534,27
SALDO CUENTA 160505		16.625.416,89

A continuación, se relacionan los saldos de clientes que se encuentran morosos en el pago y que están en cobro jurídico:

NIT	NOMBRE	SALDO
65.585.093	MARÍA EMMA OYUELA RODRÍGUEZ	1.120.024,00
50.910.794	YENNIS YANETH ESCOBAR ESPINOSA	401.136,00

900.937.067	PONQUÉ PONQUÉ SAS	7.140.000,00
-------------	-------------------	--------------

La cuenta Deudores por venta de Bienes y Servicio presento un aumento de \$12.833.454.89 equivalente a un incremento con respecto al año 2019 del 338.44%.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1605 DEUDORES POR VENTA DE BIENES	16.625.416,89	3.791.962,00	12.833.454,89	338,44
160505 VIGENTES	16.625.416,89	3.791.962,00	12.833.454,89	338,44

La cuenta de Deudores por venta de Bienes y Servicio presento un aumento de \$12.833.454.89 equivalente a un incremento con respecto al año 2019 del 338.44%.

LOS DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Dentro de estas cuentas se registraron los Contrato celebrados para la atención de diferentes programas, suscritos con el INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, en el primer trimestre del año 2020. Los cuales fueron cancelados dentro de la misma vigencia:

DEDUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	2.028.021.408,00
CONTRATO 198 HOGARES	360.619.210,00
CONTRATO 197 HOGARES	161.017.025,00
CONTRATO 154 HCB	729.980.887,00
CONTRATO 155 HCB	487.057.626,00
CONTRATO 156 HCB	289.346.660,00

LOS ANTICIPOS DE IMPUESTOS

Registra los saldos a favor de la entidad en este caso de Industria y comercio que serán aplicados en la presentación de la DECLARACION PRIVADA DE INSDUSTRIA Y COMERCIO, en el Municipio de Armenia fueron llevados a Impuesto de Industria y Comercio.

RESPONSABILIDADES PENDIENTES

Los saldos de esta cuenta son los siguientes a 31 de diciembre de 2.020:

RESPONSABILIDADES PENDIENTES	1,703,568.00
EMPLEADOS	603,568.00
ASOCIADOS	1,100,000.00
CONVENIOS POR COBRAR ASOCIADOS	1,100,000.00

Corresponde a los cobros a empleados, por diferentes situaciones presentadas con la empresa con saldo de \$ 603.568, y a continuación se detalla esta cuenta, que corresponde a seguridad social de los empleados incapacitados y empleados con estabilidad laboral reforzada:

EMPLEADOS		
24,577,892	AMPARO EDILSA FLOREZ OCAMPO	115,083.00
41,923,479	CASTAÑO TRUJILLO MARINA ARGENIS	76,450.00
42,158,670	JOHANA CORRALES URQUIZA	310,710.00
1,096,645,326	LEIDY JHOANA NARANJO CASTRO	101,325.00
SALDO RESPONSABILIDAD EMPLEADOS		603,568.00

Los saldos de estas cuentas corresponden a convenio celebrados con otras entidades y que serán descontados a los asociados, estos se detallan a continuación:

CONVENIOS POR COBRAR ASOCIADOS		
24,578,562	MIRYAM PIEDRAHITA GIL	150,000.00
27,605,475	DIANA PAOLA MONTERO RUIZ	300,000.00
40,730,548	DERLY DELGADO FRUIZ	100,000.00
41,888,983	MARIA JESUS ARANGO MARTINEZ	150,000.00
41,898,428	NORA ARGENIS RESTREPO ARIAS	150,000.00
41,933,253	LUZ ESTELLA ESCOBAR SUAZA	100,000.00
1,094,883,630	LIDA ISABEL HINCAPIE CUERVO	150,000.00
SALDO CONVENIOS POR COBRAR ASOCIADOS		1,100,000.00

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA

1655 RESPONSABILIDADES PENDIENTES	1,703,568.00	1,811,861.00	- 108,293.00	-5.98
165510 EMPLEADOS	1,703,568.00	1,811,861.00	- 108,293.00	-5.98

Con respecto al año 2019 las responsabilidades pendientes presentaron una disminución de \$ 108.293 correspondiente al 5.98%.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS

Dentro de estas cuentas se encuentra los saldos adeudados por tercero a COOHOBINENSTAR, Los saldos por tercero que presenta esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS		
9,729,908	QUINTERO OSORIO DIEGO FERNANDO	92,592.00
9,738,870	OSORIO OSORIO CARLOS ALBERTO	16,616.00
9,773,452	PEDRIZA CASAS CARLOS ANDRES	5,246.00
18,497,423	MOSQUERA MARIN HECTOR FABIO	2,654.00
24,575,617	RUBIELA MARIN	3,183.00
24,582,195	GLORIA DIONY MARIN	3,561.00
24,675,264	MARTHA ISABEL RIOS MARIN	4,479.00
24,813,183	LINA MARIA CARDONA PARRA	4,173.00
24,814,797	CLAUDIA MILENA QUINTERO CARDEN	6,441.00
24,988,105	LUZ MARINA RAVE BERNAL	4,188.00
25,026,070	YOLANDA MORENO ESPINAL	6,054.00
25,062,319	LUZ NEDY ANDICA GANAN	3,300.00
25,120,564	ELISABETH VALENCIA OCAMPO	6,693.00
25,120,907	KIMBERLY JOHANA COBOS TORRES	3,201.00
28,631,927	LUZ MERY GIRALDO GARCIA	6,297.00
30,283,592	GLORIA LUCIA CASTRO GONZALES	353,474.00
30,312,754	BLANCA ESTELLA CARDONA GOMEZ	4,713.00
41,901,290	IDALBA CARDOZO PEREZ	4,524.00
41,919,600	LUZ ENID MONARK TAMAYO	4,029.00
41,926,794	MELVA ROCIO PEREZ SANTOS	4,452.00
41,927,355	MARIA DEL CARMEN TRUJILLO VARG	78,230.00
41,937,134	GLORIA YANETH VALENCIA ISAZA	3,174.00
41,940,904	PAULA ANDREA MURIEL VILLALBA	11,886.00
41,944,110	CAROL BIBIANA CONTRERAS RODRIG	3,534.00
41,946,025	MARY CRUZ JIMENEZ RAMIREZ	5,667.00

41,949,730	SANDRA MARCELA PEREZ LOPEZ	4,893.00
41,959,972	OSPINA LOPEZ LADY JOHANA	6,434.00
41,961,263	MIRLEDY OROZCO OLAYA	3,659.00
50,910,794	YENNIS YANETH ESCOBAR ESPINOSA	3,795.00
52,224,375	ALBA DEISY ECHEVERRY GONZALES	4,784.00
66,727,212	NUBIA ZORAIDA QUINTERO LARGO	1,667,740.00
66,914,471	MARIA FERNANDA CORTEZ	5,099.00
901,167,934	R&O S.A.S	5,288,210.00
1,094,889,103	GRAJALES SANDOVAL LUIS ELIECER	1,764.00
1,094,903,125	SANCHEZ CAMACHO VICTOR ALFONSO	2,796.00
1,094,927,833	URREA ZULETA MARIA TATIANA	3,659.00
1,094,930,460	ANGI CAROLINA TAPASCO CASTAÑED	5,618.00
1,094,964,465	ANGELA PATRICIA LOPEZ MORA	6,630.00
1,097,393,512	FARFAN HERRERA LEIDY JALENY	125,000.00
1,097,397,699	DIANA PATRICIA VERGARA	3,272.00
1,097,401,946	TATIANA ALEJANDRA CEBALLOS GAR	16,616.00
1,098,308,406	CALDERON HINCAPIE CRISTIAN CAM	2,572.00
1,193,040,799	NIDIA LILIANA MORENO TENORIO	3,227.00
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS		7,798,129.00

La gerencia realizara gestión de cobro con las siguientes cuentas morosas:

CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS		
30,283,592	GLORIA LUCIA CASTRO GONZALES	353,474.00
66,727,212	NUBIA ZORAIDA QUINTERO LARGO	1,667,740.00
901,167,934	R&O S.A.S	5,288,210.00
1,097,393,512	FARFAN HERRERA LEIDY JALENY	125,000.00
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS		7,434,424.00

En el año 2020 se presentó un aumento de \$ 4.265.636 con respecto al 2019, con porcentaje de aumento equivalente al 120.75%.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1660 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7,798,129.00	3,532,493.00	4,265,636.00	120.75
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	7,798,129.00	3,532,493.00	4,265,636.00	120.75

NOTA 6

ACTIVOS MATERIALES

La Cooperativa considera como elementos de Propiedades, Planta y Equipo destinados a una función permanente dentro de la explotación de la actividad económica, es decir que han sido adquiridos sin el propósito de venderlos o ponerlos en circulación.

COOHOBINENSTAR posee propiedades y equipo de carácter permanente que utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones.

Durante el 2020 no realizo compras de activos materiales

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVOS MATERIALES	992,389,534.00	1,053,889,299.00	- 61,499,765.00	-5.84
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	992,389,534.00	1,053,889,299.00	- 61,499,765.00	-5.84
TERRENO	269,550,000.00	269,550,000.00	-	0.00
EDIFICACIONES	962,945,000.00	962,945,000.00	-	0.00
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS	100,202,696.00	100,202,696.00	-	0.00
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	32,039,807.00	32,039,807.00	-	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	121,362,031.00	121,362,031.00	-	0.00
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTTA Y EQUIPO	- 493,710,000.00	- 432,210,235.00	- 61,499,765.00	14.23

La propiedad planta y equipo presento una disminución de \$ 61.499.765 equivalente al 5.84%. Se le practicó la depreciación en Línea recta, durante el 2020 la depreciación fue:

DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	61,499,765.00
DEPRECIACIONES EDIFICACIONES	48,147,252.00
DEPRECIACION MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	4,382,163.00
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	146,673.00
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	8,823,677.00

PASIVOS

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos

NOTA 7

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Estas cuentas registran los importes causados y pendientes de pago a cargo de COOHOBINENSTAR, tales como los Costos y gastos por pagar, dineros adeudados a proveedores, retenciones por pagar la DIAN, Impuestos a las ventas (IVA), Retenciones de Industria y Comercio, Impuesto de Industria y Valorización al Municipio de Armenia, Cuotas de fomento y las Multas y sanciones Litigio Indemnizaciones y demandas. Cada uno de los conceptos registrados; todos se encuentran debidamente soportados y conciliados.

24 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	421.929.342,00
2410 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	59.106.284,00
2420 PROVEEDORES	200.339.144,00
2435 RETENCION EN LA FUENTE	5.221.218,00
2440 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	17.876.284,00
2455 MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDEMNIZACIONES Y DEMA	139.386.412,00

Las cuentas por pagar y otras, presentaron con respecto al año 2019 una disminución de \$ 242.056.929.70 equivalente a un 36.49%

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
24 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	421.929.342,00	663.986.271,70	- 242.056.929,70	-36,46

Las Cuentas por Pagar presentaron una disminución con respecto al 2020 de 25.54 % en relación con el año 2019 por valor \$ 227,709,170

NOTA 8

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Los costos y gastos por pagar son importes pendientes de pago originados por la prestación de servicios, seguridad social administrativa y de los programas administrados del ICBF, seguros de vida de empleados, asociados etc. Los costos y gastos por pagar del 2020 se encuentran discriminados así y sus saldos son:

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020
OTROS	59.106.284,00
DEVOLUCIONES A EMPLEADOS	65.400,00
SERVICIOS TEMPORALES	3.250.000,00
CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	3.507.900,00
ARRENDAMIENTO MINORISTA	45.165.288,00
SEGURO DE VIDA MADRES	85.502,00
DEVOLUCIÓN CHEQUES MADRES	464.044,00
CUENTA ESPECIAL DESCUENTOS	74.486,00
CUENTAS POR PAGAR CONFUTURO	5.153.664,00
BONO	1.340.000,00

Los Costó y Gastos por pagar presentaron una disminución con respecto al año 2019 de 55.04%, El rubro más alto es el valor adeudo por la Bodega de la planta Minorista en Comodato al Municipio de Armenia.

DESCRIPCIÓN			VARIACIÓN
-------------	--	--	-----------

	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	ABSOLUTA	RELATIVA
2410 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	59.106.284,00	131.467.916,03	- 72.361.632,03	-55,04
241095 OTROS	59.106.284,00	131.467.916,03	- 72.361.632,03	-55,04

Los descuentos a empleado para ser cancelados a FESCOOP, AVANZA, COOASCENDER, que fueron cancelados dentro de la misma vigencia 2020.

Los seguros de vida a empleados y asociados, Los seguros de créditos a la Cartera de créditos de consumo otorgados por la Cooperativa.

La acusación y cancelación de la seguridad Social de la cooperativa y en los tres primeros meses de año de los diferentes programas Administrados por la misma.

Causación y cancelación de los servicios temporales, Convenios a pagar con diferentes entidades.

Registro de consignaciones sin identificar de las diferente EPS y otras como asociados que no se nos informa a quien corresponde.

NOTA 9

PROVEEDORES

Los proveedores son obligaciones a cargo de COOHOBINENSTAR por la adquisición de bienes y/o servicios para comercialización y el desarrollo de operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, servicios, materiales, suministros, contratos y otros. El plazo máximo de estas cuentas es de 60 y 90 días. Así como de los bienes y servicios contratados para dar cumplimiento con los beneficios

asociados y sus familiares. Durante el año 2020 los saldos por pagar a proveedores presentaron una disminución de 18.55% o sea \$ 45.637.072.67.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
2420 PROVEEDORES	200.339.144,00	245.976.216,67	- 45.637.072,67	-18,55
242005 PROVEEDORES NACIONALES	200.339.144,00	245.976.216,67	- 45.637.072,67	-18,55

Los saldos de proveedores son de facturas correspondientes al mes de noviembre del diciembre del 2020. La siguiente es la relación de saldos por pagar a proveedores a 31 de diciembre de 2020:

NIT	NOMBRE	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2020
7.520.995	HUGO HUMBERTO ARISTIZABAL F Y/	192.276,00
7.561.788	FREDY FRANCO BARON Y/O CRISTAL	150.000,00
40.773.345	JULIA PATRICIA MORALES ESGUERR	53.190,00
42.106.949	DIANA MARIA ALZATE CARDONA	2.157.263,00
70.546.407	RODRIGO DE JESUS FLOREZ GARCES	1.600.000,00
79.448.694	JORGE ALIRIO BOTERO SERNA	263.425,00
89.003.151	CARLOS ANDRES USECHE AGUIRRE	10.542,00
817.001.532	VINOS DE LA CORTE S.A EN ORGA	10.675,00
860.521.637	ORGANIZACION CARDENAS S.A	8.019.534,00
891.407.961	MORALES MONSALVE HERMANOS S.A.	11.673.036,00
900.238.649	CACHARRERIA MACROCENTRO YA S.A	69.690,00
900.367.626	COMERCIALIZADORA ANDINA DE ALIMENTOS	19.249.776,00
900.579.930	INDULACTEOS DE COLOMBIA S.A.S	113.528.000,00
901.235.670	AVICOLA MINIDO S.A.S	43.365.807,00
1.094.960.256	LILIA CATALINA TRUJILLO YEPES	17.280,00
TOTAL PROVEEDORES 31 DICIEMBRE 2020		200.339.144,00

NOTA 10

RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR

Dentro de esta cuenta encontramos la Retención en la Fuente a título de renta descontado a los diferentes proveedores, empleados, profesionales y prestadores de servicios, arrendamientos etc. Que tiene como plazo para su pago en el mes de enero de 2021. Al igual que las retenciones de Industria y Comercio del Municipio de Armenia del mes de diciembre del 2020. Su plazo de pago es enero de 2021.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIV A
2435 RETENCION EN LA FUENTE	5.221.218,00	5.488.863,00	- 267.645,00	-4,88
243549 RETEFUENTE POR PAGAR / TRANSITORIAS	4.977.488,00	5.189.000,00	- 211.512,00	-4,08
243575 RETENCIONES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	243.730,00	299.863,00	- 56.133,00	-18,72

La **Retención en la Fuente** presento de una disminución con respecto al año 2019 de \$ 211.512 Lo que equivale a un 4.08%.

La **Retención de Industria y Comercio** presento una disminución de \$ 56.133 con respecto al año 2019 equivalente al 18.72%.

NOTA 11

IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS POR PAGAR

Registra el valor de los tributos de carácter general y obligatorio a favor del estado por concepto de las liquidaciones privadas practicadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal.

Comprende, entre otros, los impuestos, IVA, Industria y Comercio, Valorizaciones, Cuotas de fomento como Asohofrucol.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN		
			ABSOLUTA	RELATIVA	
2440 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	17.876.284,00	21.666.864,00	-	3.790.580,00	-17,49
244010 IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	7.349.000,00	6.978.000,00		371.000,00	5,32
244015 INDUSTRIA Y COMERCIO	10.527.284,00	14.685.821,00	-	4.158.537,00	-28,32
244095 OTROS	0	3.043,00	-	3.043,00	0,00

Los pasivos por Impuestos gravámenes y tasas presentaron una disminución con respecto al año 2019 Por \$ 3.790.580 equivalente al 17.49%

En el impuesto a las ventas aumento el \$ 371.000, la provisión para el Impuesto Municipal de Industria y Comercio que se cancela al Municipio de Armenia disminución de \$4.158.537 se calcula sobre los ingresos que se perciben en el Municipio.

Los otros corresponden al valor cuota de Fomento Asohofrucol, cuota de fomento que en el mes de diciembre del 2020 no se compraron producto a los cuales se les aplicara esta cuota.



Construyendo calidad de Vida

NOTA 12

MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS

Corresponde al importe a cargo de la Cooperativa y a favor de terceros, por demandas laborales.

Las multas sanciones y Litigios presentaron una disminución con respecto al año 2019 por valor de \$ 120.000.000.00 correspondiente al pago de 24 demanda de Manipuladora de Alimentos por valor cada una de \$ 5.000.000.00 esta disminución correspondiente al 46.26%.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
2455 MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDEMNIZACIONES Y DEMA	139.386.412,00	259.386.412,00	- 120.000.000,00	-46,26
245525 DEMANDAS LABORALES	73.758.885,00	193.758.885,00	- 120.000.000,00	-61,93
245535 OTROS LITIGIOS FALLADOS CON OBLIGACION DE PAGO	65.627.527,00	65.627.527,00	-	0,00

Procesos laborales de Manipuladoras de Alimentos del año 2013. Demandados: EL Municipios, Departamento del Quindío, ICBF y COOHOBINESTAR.

En estas demandas en fallos de primera y segunda instancia el juez determino que existía relación laboral con COOHOBINESTAR, teniendo una cuantía inicial de \$ 36.780.000, de cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000, negociación que se realizó con el abogado demandante y con previa autorización de concejo de administración a fin de evitar el pago total de las demandas que en promedio constaba una suma muy alta que la empresa no podía pagar con la totalidad de los activos.

1. El radicado número 2017-000131 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de SOLEDAD OTALVARO ZAPATA con cedula de ciudadanía No. 24.999.534, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.
2. El radicado número 2017-00010 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de SORAIDA DE JESUS BOLIVAR PARRA con cedula de ciudadanía No. 24.499.819, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 29.110.424. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.
3. El radicado número 2017-00175 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de MARIA FANERI DE JESUS OSORIO MARIN con cedula de ciudadanía No. 29.814.577, domiciliada en el municipio de PIJAO, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 32.953.780. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.
4. El radicado número 2017-00168 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de ROSA ISABEL RAMIREZ CASTRO con cedula de

ciudadanía No. 41.935.857, domiciliada en el municipio de PIJAO, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 32.953.780. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

5. El radicado número 2017-00184 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de MARIA ESMERALDA BENITEZ POSADA con cedula de ciudadanía No. 25.024.651, domiciliada en el municipio de QUIMBAYA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.
6. El radicado número 2017-9400 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre MARIA GLORIA QUINTERO con cedula de ciudadanía No. 25.015.728 domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.
7. El radicado número 2017-18500 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre LUZ MARINA VALENCIA RODRIGUEZ con cedula de ciudadanía No. 25.019.483 domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en

- fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000
8. El radicado número 2017-18900 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre SANDRA MILENA BENITEZ POSADA con cedula de ciudadanía No. 25.025.918 domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.
 9. El radicado número 2017 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre LUZ ELENA SANCHEZ con cedula de ciudadanía No. 25.161.605 domiciliada en el municipio de BUENAVISTA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000
 10. El radicado número 2017-1700 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre MELIDA GIRALDO con cedula de ciudadanía No. 29.326.715 domiciliada en el municipio de PIJAO, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000

11. El radicado número 2017-00114 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de GLORIA ELSY GONZALEZ GIRALDO con cedula de ciudadanía No. 25.021.631, domiciliada en el municipio de QUIMBAYA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

PROCESO DE REPARACION DIRECTA:

El radicado número 2014-099 hace referencia a una demanda por ACCION DE REPETICION por accidente de usuario en el restaurante escolar, a nombre del ICBF Regional Quindío, en la dirección Cra. 23 entre calles 3ra y 4ta. y cuyo número de contacto es 7457901, por la cuantía de \$ 65.627.527. El informe de la administración detalla que esta demanda fue tramitada en su totalidad y solo está pendiente el pago al ICBF, esta demanda obedeció a proceso de reparación directa en contra de COOHOBINENSTAR Y EL ICBF, por el caso de ALIRIO VARGAS MARIN, por más de \$300.000.000 de pesos en perjuicios, se defendió el caso y la sentencia es de la suma de \$ 65, 627,527. Se ganó en primera instancia, sin embargo, el ICBF, presentó un recurso de apelación por la sentencia y en la segunda instancia les fue favorable la sentencia al ICBF. Por tal razón se presentó una acción ante el Consejo de Estado por las integrantes del Consejo de Administración buscando una alternativa ante una instancia superior y evitar el pago de esta demanda. Sin embargo, en el mes de enero del 2019, nos enviaron reporte de inadmisión de la tutela.

PROCESO ORDINARIO LABORAL

El radicado número 2018-047 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre del MARITZA JELEN NIÑO URQUIJO con cedula de ciudadanía



Construyendo calidad de Vida

No.1.096.036.765, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección La Nueva Tebaida Mz 22 casa 2 y cuyo número de contacto es 3176802285, demanda en contra de la Cooperativa por manipuladora del programa PAE, quien demandó a COOHOBINESTAR por no pago de salario mínimo y por despido injustificado cuando prestó sus servicios en el año 2016, por la cuantía de \$ 18.758.885. Dicho proceso a 31 de diciembre de 2018, se encuentra en etapa de prueba y está por iniciar en el mes de febrero etapa de juzgamiento.

PROCESO CONSTITUCIONAL ACCION DE GRUPO

La demanda por ACCION DE GRUPO, a nombre del LUZ ORFILIA HOYOS USMA con cedula de ciudadanía No. 41.922.240, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección B/ LA FACHADA MZ 37 # 34 y cuyo número de contacto es 3148190834-7356895, por la cuantía de \$ 5.007.000.000. El informe de la administración detalla que la cuantía inicial corresponde a la suma \$5.007.000.000, se falló en primera instancia por el Tribunal administrativo logrando un fallo favorable a COOHOBINESTAR, actualmente cursa segunda instancia en el Consejo de Estado.

PROCESOS ORDINARIOS LABORALES DE MADRES COMUNITARIAS DEMANDAS

El radicado número 2015-00263 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de SILENY MORENO con cedula de ciudadanía No. 24,496,123, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección La Estación Mz D casa 7 y cuyo número de contacto es 3108267918, por la cuantía de \$ 300.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00368 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de ADAMARIS BETANCOURTH con cedula de ciudadanía No. 24,498,937, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección Unidos Calle 14 n 10-75 y cuyo número de contacto es 3127082355, por la cuantía de \$ 150.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00343 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de LINA MARIA GOMEZ RAMIREZ con cedula de ciudadanía No. 41.871.977, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección Nueva Tebaida Mz 25 casa 11 y cuyo número de contacto es 3217261346, por la cuantía de \$ 76.635.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00250 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de MARIA PATRICIA GIL RIOS con cedula de ciudadanía No. 24.497.925, domiciliada en el municipio de LA TEBAIDA, en la dirección Cantarito Mz F casa 7 y cuyo número de contacto es 3136442581, por la cuantía de \$ 300.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00458 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de LUCIEL QUINTERO MARIN con cedula de ciudadanía No. 24,499,216, domiciliada en el municipio de LA TEBAIDA, en la dirección El Cantarito Mz K3 casa 20 y cuyo número de contacto es 3186253155-3002910421, por la cuantía de \$ 180.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00168 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de LUZ BETY ERAZO con cedula de ciudadanía No. 24,497,086, domiciliada en el municipio de LA TEBaida, en la dirección B/ PIZAMOS MZ 9 CASA 8 y cuyo número de contacto es 3126560300, por la cuantía de \$ 300.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00361 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de GLORIA LUCIA CASTRO con cedula de ciudadanía No. 30.283.592, domiciliada en el municipio de LA TEBaida, en la dirección Cantarito MZ 14 casa 4 y cuyo número de contacto es 3147151651, por la cuantía de \$150.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00272 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de LUZ AIDA BAUTISTA con cedula de ciudadanía No. 24.496.470, domiciliada en el municipio de TEBaida, en la dirección Fabio Molina MZ A casa 9 y cuyo número de contacto es 3116273957, por la cuantía de \$ 300.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

Todas las demandas con la defensa realizada fueron ganadas sin embargo y debido a la inconsistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia:

El radicado número 2017-00315 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de MARIA EUGENIA HOYOS con cedula de ciudadanía No. 41,923,586, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Santa Rita MZ 17 casa 2 y cuyo número de contacto es 3157825475, por la cuantía de \$ 120.000.000. El informe de la

administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

El radicado número 2017-00339 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de BLANCA LUCES TOBON con cedula de ciudadanía No. 41.891.765, en la dirección Alcázar del Café Mz B casa 109 y cuyo número de contacto es 3157825475, por la cuantía de \$ 400.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

El radicado número 2017-00354 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de GRACIELA ARANGO CARDONA con cedula de ciudadanía No. 41.912.477, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Puerto Espejo Mz. 12 casa 7 y cuyo número de contacto es 3157825475, por la cuantía de \$ 120.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

El radicado número 2017-00317 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de LUZ ORFILIA HOYOS USMA con cedula de ciudadanía No. 41.922.240, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección B/ LA FACHADA MZ 37 # 34 y cuyo número de contacto es 3148190834-7356895, por la cuantía de \$ 15.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

El radicado número 2017-00352 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de MARTHA LIBIA GARCIA MURILLO con cedula de ciudadanía No. 24.603.491, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección La Virginia Mz 38

casa 8 y cuyo número de contacto es 3148190834-7356895, por la cuantía de \$ 15.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

El radicado número 2017-00353 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de ADRIANA ISABEL GUZMAN PEÑA con cedula de ciudadanía No. 52.114.023, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Manantiales Mz 2 casa 3 Etapa 3 y cuyo número de contacto es 3148190834-7356895, por la cuantía de \$ 15.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores

A continuación, podemos ver resumen de demandas que quedan pendientes de pago para el año 2021:

DEMANDAS PENDIENTES DE PAGO 2020		
IDENTIFICACION	NOMBRE	SALDOS
24.499.819	SORAIDA BOLIVAR	5.000.000,00
24.999.534	SOLEDAD OTALVARO ZAPATA	5.000.000,00
25.015.728	MARIA GLORIA QUINTERO	5.000.000,00
25.019.483	LUZ MARINA VALENCIA RODRIGUEZ	5.000.000,00
25.021.631	GLORIA ELSY GONZALES GIRALDO	5.000.000,00
25.024.651	MARIA ESMERALDA BENITEZ POSADA	5.000.000,00
25.025.918	SANDRA MILENA BENITEZ POSADA	5.000.000,00
25.161.605	LUZ ELENA SANCHEZ	5.000.000,00
29.326.715	MELIDA GIRALDO	5.000.000,00
29.814.577	MARIA FANERY OSORIO	5.000.000,00
41.935.857	ROSA ISABEL RAMIREZ CASTRO	5.000.000,00
1.096.036.765	MARITZA JELEN NIÑO URQUIJO	18.758.885,00
899.999.239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENES	65.627.527,00
		139.386.412,00

Durante el año 2020 se cancelaron las siguientes demandas por un valor total de \$120.000.000.00 que estaban ya conciliadas:

IDENTIFICACION	NOMBRE	PAGADAS 2020
24.496.960	ROSA ELVIRA TORO MOSQUERA	5.000.000,00
24.498.622	SANDRA PATRICIA RIOS MEJIA	5.000.000,00
24.511.997	MARINA OCHOA	5.000.000,00
24.605.400	YAMILETH RAMIREZ ARIAS	5.000.000,00
24.622.681	ALBA NUBIA BEDOYA SANCHEZ	5.000.000,00
24.764.399	LUZ STELLA LOPEZ GONZALEZ	5.000.000,00
24.806.718	MARLENY MONSALVE MURILLO	5.000.000,00
24.816.152	LINA MARCELA HOLGUIN ARISTIZAB	5.000.000,00
24.995.336	MARIA FABIOLA GOMEZ	5.000.000,00
25.018.967	YOLANDA VALENCIA VELASQUEZ	5.000.000,00
25.019.720	DOLY VEGA ISAZA	5.000.000,00
25.020.063	LUZ MARINA MESA CASTANO	5.000.000,00
25.020.117	DIAZFENY CARDONA QUINTERO	5.000.000,00
27.423.852	ILBA CEBALLOS	5.000.000,00
31.626.006	NOHEMY RINCON QUIROGA	5.000.000,00
41.871.398	LUZ MARIA RIVERA PRADA	5.000.000,00
52.482.905	LUZ ARELIZ LONDOÑO	5.000.000,00
66.734.980	MARIA SOLEY CASTAÑO RENDON	5.000.000,00
66.783.881	LUZ AMPARO RESTREPO BAÑOL	5.000.000,00
66.961.542	MARIA INES GIRALDO	5.000.000,00
66.962.473	MARIA DEL PILAR RUIZ	5.000.000,00
1.018.226.483	LUISA FERNANDA MARIN RUIZ	5.000.000,00
1.054.989.032	SANDRA MARCELA VEGA DUQUE	5.000.000,00
1.097.724.423	LUZ MARINA MARULANDA OLIVARES	5.000.000,00
		120.000.000,00

NOTA 13

FONDOS SOCIALES

Los saldos de los diferentes Fondos Sociales y Mutuales son los siguientes: Los Fondos se incrementan anualmente vía Excedentes del Ejercicio, previa autorización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, y su objetivo principal es satisfacer las necesidades de los Asociados en las áreas de Educación, Solidaridad, Bienestar social.

Como en el año 2019 la Cooperativa no obtuvo excedentes, por lo que no se incrementaron de esta forma, el ingreso que obtuvo los fondos fueron de los aportes que realizaron cada uno de los asociados mensualmente de acuerdo como lo establece el estatuto de la Cooperativa. Los saldos del 2020 del Fondo de Bienestar Social y Fondo de Solidaridad se solicitarán a la Asamblea General se autorice su ejecución en vigencias futuros debido a que muchas actividades, no pudieron llevar a cabo por la epidemia y la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional por COVID 2019.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
26 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	29.046.284,25	53.157.113,37	- 24.110.829,12	-45,36
2610 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	11.344.219,92	140.339,00	11.203.880,92	7983,44
2625 FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	17.702.064,33	53.016.774,37	- 35.314.710,04	-66,61

El Fondo de Solidaridad quedo con un saldo de \$ 11.344.219.92 y el de Bienestar Social de \$ 17.702.064.33 para ejecución en la próxima vigencia 2021. Estos fondos fueron cubiertos con los aportes de los asociados pagados de manera mensual.

Los fondos presentaron una disminución con respecto al 2019 de 46.36% siendo el más representativo el fondo de solidaridad del 96.84%.

Nota 14

OTROS PASIVOS

Los Otros Pasivos están conformados por Obligación Laborales por Beneficio a Empleados, Ingresos Recibidos para terceros y Pasivos por Actividades de Operaciones conjuntas.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
27 OTROS PASIVOS	303.884.092,00	707.838.355,58	- 403.954.263,58	-57,07

Los otros pasivos presentan una disminución con respecto al 2019 de \$ 403.954.263.58 equivalente al 57.07%.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
27 OTROS PASIVOS	303.884.092,00	707.838.355,58	- 403.954.263,58	-57,07
2710 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	24.480.891,00	136.967.469,00	- 112.486.578,00	-82,13
271005 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	24.480.891,00	136.967.469,00	- 112.486.578,00	-82,13
2725 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	-	279.871.021,58	- 279.871.021,58	-100,00
272505 VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	-	279.871.021,58	- 279.871.021,58	-100,00
2735 PASIVOS POR ACTIVIDADES DE AOPERACIONES CONJUNTAS	279.403.201,00	290.999.865,00	- 11.596.664,00	-3,99
273505 PASIVOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES CONJUNTAS	279.403.201,00	290.999.865,00	- 11.596.664,00	-3,99

La disminución más alta se debió a ingresos recibidos para terceros que presentan un porcentaje de disminución del 100% con respecto al año 2019, Esto debido a que no se manejaron programas ICBF solo el primer trimestre y estos fueron liquidados por la administración y el ICBF dentro de la vigencia 2020.

El segundo fue beneficios a empleados que también se cancelaron por liquidación los contratos con un porcentaje de disminución del 82.13%.

Los Otros Pasivos están discriminados así:

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020
27 OTROS PASIVOS	24.480.891,00
2710 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	24.480.891,00
271005 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	24.480.891,00
2735 PASIVOS POR ACTIVIDADES DE AOPERACIONES CONJUNTAS	279.403.201,00

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponden a los valores causados por los diferentes conceptos laborales que legalmente la Cooperativa adeuda a los empleados a 31 de diciembre de cada año.

Encontramos los saldos adeudados por Cesantías, Intereses a las Cesantías y vacaciones del personal y también las personas incapacitadas, con Estabilidad Laboral reforzadas

Los saldos a 31 de diciembre de 2020 por los diferentes conceptos de prestaciones sociales son los siguientes:

CESANTIAS		
6.109.697	HENAO GALLEGO JAVIER DE JESUS	806.326,00
24.577.892	AMPARO EDILSA FLOREZ OCAMPO	980.657,00
25.018.620	MARIA NANCY SEPULVEDA PARRA	1.174.854,00
29.136.237	MARIA ELIZABETH AGUDELO	980.657,00
33.816.099	MARIA CRISTINA BERMUDEZ OSPINA	1.042.187,00
41.901.779	MARGARITA SANCHEZ	980.657,00
41.901.902	ORDONEZ ARIAS ANA ISABEL	4.066.000,00

41.919.664	MARIA ERLINDA SERNA LONDOÑO	2.461.000,00
41.923.479	CASTAÑO TRUJILLO MARINA ARGENI	980.980,00
41.931.164	LOPEZ MARULANDA FRANCY ELENA	2.568.000,00
1.096.645.326	LEIDY JHOANA NARANJO CASTRO	980.657,00
1.098.308.734	JULIAN ANDRES MONTES GARCIA	980.657,00
TOTAL CESANTIAS		18.002.632,00

INTERESES A LAS CESANTIAS		
6.109.697	HENAO GALLEGO JAVIER DE JESUS	96.759,00
24.577.892	AMPARO EDILSA FLOREZ OCAMPO	117.679,00
25.018.620	MARIA NANCY SEPULVEDA PARRA	140.982,00
29.136.237	MARIA ELIZABETH AGUDELO	117.679,00
33.816.099	MARIA CRISTINA BERMUDEZ OSPINA	125.062,00
41.900.878	MARLENY TELLEZ HOLGUIN	635.580,00
41.901.779	MARGARITA SANCHEZ	117.679,00
41.901.902	ORDONEZ ARIAS ANA ISABEL	487.920,00
41.919.664	MARIA ERLINDA SERNA LONDOÑO	295.320,00
41.923.479	CASTAÑO TRUJILLO MARINA ARGENI	117.718,00
41.931.164	LOPEZ MARULANDA FRANCY ELENA	308.160,00
1.096.645.326	LEIDY JHOANA NARANJO CASTRO	117.679,00
1.098.308.734	JULIAN ANDRES MONTES GARCIA	117.679,00
TOTAL INTERESES		2.795.896,00

VACACIONES		
24.577.892	AMPARO EDILSA FLOREZ OCAMPO	438.902,00
41.901.779	MARGARITA SANCHEZ	438.902,00
41.923.479	CASTAÑO TRUJILLO MARINA ARGENI	840.308,00
1.096.645.326	LEIDY JHOANA NARANJO CASTRO	438.902,00
41.901.779	MARGARITA SANCHEZ	665.458,00
41.901.779	MARGARITA SANCHEZ	65.130,00
41.901.779	MARGARITA SANCHEZ	406.007,00
24.577.892	AMPARO EDILSA FLOREZ OCAMPO	388.754,00
TOTAL VACACIONES		3.682.363,00

Las Cesantías e intereses a las cesantías en las fechas establecidas por la ley, y consignadas en los fondos de las personas que continúan laborando en la empresa por valor de \$ 18.002.632 cesantías, \$ 2.795.896 por intereses a las cesantías, que serán consignadas a los fondos en las fechas establecidas legalmente y en el caso de los intereses de las cesantías consignadas a los empleados en los plazos de ley.

Las vacaciones 2020 por valor de \$ 3.482.363 corresponden a las personas incapacitadas, con Estabilidad Laboral reforzadas.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
2710 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	24.480.891,00	136.967.469,00	112.486.578,00	-82,13
271005 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	24.480.891,00	136.967.469,00	112.486.578,00	-82,13

Los beneficios a empleados presentaron una disminución con respecto al año 2019 de \$112.485.578 equivalente a 82.13%.

INGRESOS RECIBIDOS TERCEROS

Corresponde a todos los valores recibidos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, para la ejecución del diferente contrato suscrito para la vigencia del 2020 primer trimestre, de Hogares Comunitarios. Donde se nos giran recurso para el pago de la Nómina y Seguridad Social de las personas a contratar para la ejecución del contrato y suministro de paquete alimentario y material didáctico, estos contratos fueron liquidados por la Administración y el ICBF. Dentro de esta vigencia se devolvieron s los dineros no ejecutados de la contratación del 2019 y 2020.

PASIVOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

Las INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: Se registran de manera semestral, el 50% del Total de PASIVOS que se tienen en los Consorcio Confuto y Consorcio Confuturo Valle. Los cuales se encuentran discriminados de la siguiente forma a 31 de diciembre de 2020:

DICIEMBRE DE 2020	CONSORCIO CONFUTURO 900.185.624
	100% 50%

PASIVOS	266.766.840	133.383.420
CUENTAS POR PAGAR A PROVEDORES	156.659.480	78.329.740
NACIONALES	156.659.480	78.329.740

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	51.554.640	25.777.320
FESCOOP	2.242.816	1.121.408
LA OFRENDA	493.500	246.750
AVANZA	609.828	304.914
SEGURO DE VIDA	323.102	161.551
OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR		-
SEGURIDAD SOCIAL INDEPENDIENTES	1.373.500	686.750
RETENCION EN LA FUENTE	2.486.000	1.243.000
INDUSTRIA Y COMERCIO	567.280	283.640
SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR	11.647.500	5.823.750
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	31.811.114	15.905.557

COSTO Y GASTOS POR PAGAR	47.596.816	23.798.408
MANUTENCION HOGARES SUSTITUTOS	37.596.816	18.798.408
DOTACION	10.000.000	5.000.000

OBLIGACIONES LABORALES	10.955.904	5.477.952
CESANTIAS CONSOLIDADAS	6.795.009	3.397.505
INTERESE A LA CESANTIAS	814.817	407.409
VACACIONES	3.346.078	1.673.039

DICIEMBRE DE 2020	CONSORCIO CONSTRUYENDO FUTURO VALLE 900581527-6	
	100%	50%

PASIVOS	292.039.562	146.019.781
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	156.598.989	78.299.495
NACIONALES	156.598.989	78.299.495

PASIVOS FINANCIEROS	-	-
OTROS OBLIGACIONES	-	-

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	60.443.351	30.221.676
FESCOOP	1.298.955	649.478
COOHOBINESTAR	3.109.375	1.554.688
SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR	10.115.300	5.057.650
SEGURIDAD SOCIAL INDEPENDIENTES	4.345.800	2.172.900
SEGURO DE VIDA	255.939	127.970
FESANCO	3.109.375	1.554.688
OTROS	35.642.977	17.821.489
RETENCION EN LA FUENTE	695.000	347.500
INDUSTRIA Y COMERCIO	148.764	74.382
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.721.866	860.933

CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	48.358.597	24.179.299
COMPAÑIAS VINCULADAS	48.358.597	24.179.299

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	23.954.578	11.977.289
MANUTENCION HOGARES SUSTITUTOS	23.954.578	11.977.289

OBLIGACIONES LABORALES	2.684.047	1.342.024
CESANTIAS CONSOLIDADAS	1.663.322	831.661



Construyendo calidad de Vida

INTERESE A LA CESANTIAS	189.064	94.532
VACACIONES	831.661	415.831

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
2735 PASIVOS POR ACTIVIDADES DE AOPERACIONES CONJUNTAS	279.403.201,00	290.999.865,00	- 11.596.664,00	-3,99
273505 PASIVOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES CONJUNTAS	279.403.201,00	290.999.865,00	- 11.596.664,00	-3,99

Las Inversiones en Negocios Conjuntos corresponden a las Inversiones que posee COOHOBINENSTAR en el Consorcio Confuturo y Consorcio Confuturo Valle presentan una disminución respecto al año 2019 \$ 11.596.664 equivalente al 3.99%

Se anexan, las Revelaciones:

Anexo1 Revelaciones Confuturo

Anexo 2 Revelaciones Confuturo Valle

NOTA 15

PATRIMONIO

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
PATRIMONIO	704.155.051,89	433.524.467,95	270.630.583,94	62,43
31 CAPITAL SOCIAL	443.940.801,59	407.830.628,59	36.110.173,00	8,85
3105 APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTINGIDO	243.940.801,59	207.830.628,59	36.110.173,00	17,37
310505 APORTES ORDINARIOS	243.940.801,59	207.830.628,59	36.110.173,00	17,37
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	200.000.000,00	200.000.000,00	-	0,00
311005 APORTES ORDINARIOS	200.000.000,00	200.000.000,00	-	0,00
33 FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	816.827.384,42	816.827.384,42	-	0,00
3305 FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190.183.666,02	190.183.666,02	-	0,00
330505 FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190.183.666,02	190.183.666,02	-	0,00
3310 FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6.294.400,00	6.294.400,00	-	0,00
331005 FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6.294.400,00	6.294.400,00	-	0,00
3320 FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391.361.027,97	391.361.027,97	-	0,00
332005 FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391.361.027,97	391.361.027,97	-	0,00
3325 FONDO ESPECIAL	50.480.116,20	50.480.116,20	-	0,00
332505 FONDO ESPECIAL	50.480.116,20	50.480.116,20	-	0,00
3395 OTROS FONDOS	178.508.174,23	178.508.174,23	-	0,00
339505 FONDO MERCADEO DE PRODUCTO	178.508.174,23	178.508.174,23	-	0,00
35 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	234.520.411,40	198.988.922,06	433.509.333,46	-217,86
3505 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	234.520.411,40	198.988.922,06	433.509.333,46	-217,86
350505 EXCEDENTE	234.520.411,40		234.520.411,40	0,00
350510 PERDIDA		-198.988.922,06	198.988.922,06	-100,00
39 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO ANTERIOR	-791.133.545,52	- 592.144.623,00	- 198.988.922,52	36,60
3910 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	-791.133.545,52	- 592.144.623,00	- 198.988.922,52	33,60
391005 PERDIDA	-791.133.545,52	-592.144.623,00	- 198.988.922,52	33,60

El patrimonio está constituido por las siguientes cuentas: Capital Social, Reservas, fondos de Destinación Específica, Excedentes y/o Pérdidas de Ejercicio:

CAPITAL SOCIAL: Son los dineros que los asociados aportan mensualmente, los cuales se utilizan para incrementar el capital de la entidad y como fuente de recurso. Durante el año 2020 presenta un aumento del 17.37% por valor de \$ 36.110.173,00. Es de aclarar que la Cooperativa no está reintegrando aportes a los asociados que lo solicitan, por la situación de dificultad por la cual atraviesa la Cooperativa.

El Capital mínimo e irreducible de la Cooperativa a corte de diciembre 31 de 2020, son de \$ 200.000.000. Según lo establecidos por los estatutos de la Cooperativa.

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA PATRIMONIALES – No presenta ninguna variación con respecto al año 2019. Ya que en el 2.019 no se generó excedentes.

EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO: Son los excedentes y/o pérdidas del ejercicio. Para el año 2020, la Cooperativa presento un excedente de \$ 234.520.411,40. La distribución de excedentes se realizará de acuerdo con la ley 79 de 1988.

El patrimonio con respecto al año 2019 presento un incremento de \$ 270.630.583.94 equivalente al 62.43% este debido al excedente generados en 2.020 y los aportes de los asociados.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
PATRIMONIO	704.155.051,89	433.524.467,95	270.630.583,94	62,43

INGRESOS

NOTA 16

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos representan los beneficios operativos y financieros que obtiene la Cooperativa producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, prestación de servicios contratados, y prestación de servicios a sus asociados.

PARTIDAS	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS				
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	18.499.906,00	- 18.499.906,00	-100,00
COMERCIA AL MAYOR Y POR MENOR	3.496.231.089,40	3.264.294.858,00	231.936.231,40	7,11
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	37.952.000,00	39.797.460,00	- 1.845.460,00	-4,64
INGRESO CONTRATO TULUA	-	782.103.839,00	- 782.103.839,00	-100,00
RECUPERACION DETERIORO	-	23.428.798,00	- 23.428.798,00	-100,00
SERVICIOS DE CREDITO	5.155.277,00	25.553.784,00	- 20.398.507,00	-79,83
INGRESOS EN NEGOCIOS CONJUNTOS	4.243.352.139,50	5.366.942.062,00	- 1.123.589.922,50	-20,94
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA SU VENCIMIENTO	-	347.740,97	- 347.740,97	-100,00
OTROS INGRESOS	159.069.266,12	391.148.776,66	- 232.079.510,54	-59,33
TOTAL INGRESOS	7.941.759.772,02	9.912.117.225	-1.970.357.453	-19,88

Los Ingresos de la Cooperativa presentaron una disminución con respecto al año 2019 en de \$ 1.970.357.453 o se a que disminuyeron en un 19.88%

Industria Manufacturera Durante el año 2020 Los Ingresos por Industria Manufacturera no se activó.

Construyendo calidad de Vida

Los Ingresos por Comercio al por mayor y por menor en el año 2020 se presentaron un incremento con respecto al año 2019 de \$ 231.936.231.40 se incrementaron en 7.11%. Dentro de estos ingresos encontramos la comercialización de productos alimenticios y de aseo, la atención de los programas en raciones y/o alimentos, etc.

Ingresos de Servicios sociales y de salud: Proviene estos ingresos de Intervención social y Logística recibidos del **CONSORCIO CONSTRUYENDO FUTURO** por valor de \$37.952.000. se prestó con una disminución con respecto al 2019 de \$ 1.845.460.

Ingresos Servicio de Crédito presento una disminución de \$ 20.398.507 equivalente al 79.83% debido a que la Cooperativa no dispuso recursos para crédito solo se dio crédito cancelados al final de cada mes llamados solución inmediata en el año 2020 este rubro género \$ 5.155.277.

Ingresos por negocios conjuntos Los ingresos en negocios conjuntos presentaron una disminución con respecto al año 2019 equivalente al 20.94% por valor de \$ 1.123.589.922.50 la disminución obedece a la rebaja de cupos, los cuales fueron asignados a otro operador:

PARTIDAS INGRESOS	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS EN NEGOCIOS CONJUNTOS	4.243.352.139,50	5.366.942.062,00	- 1.123.589.922,50	-20,94

Los Ingresos en Negocios Conjuntos se registran contablemente de forma bimestral, estos son Certificados por el Revisor Fiscal de los Consorcios Confuturo y Consorcio Confuturo Valle, Estos se registran el 50% y no generan excedentes ya que tal cual se entrega el recurso se fija la destinación.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020
INGRESOS INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	4.243.352.1393,50
INGRESOS CONSORCIO CONFUTURO	1.744.255.580,00
INGRESOS CONSORCIO CONFUTURO VALLE	2.499.096.559,50

OTROS INGRESOS

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
OTROS INGRESOS	159.069.266,12	391.148.776,66	- 232.079.510,54	-59,33

Corresponde a valores recibidos de otras actividades realizadas por la Cooperativa. Con respecto al año 2019 presentaron una disminución de \$ 232.079.510,54 equivalente al 59.33%.

Los otros ingresos se dieron de la siguiente forma:

OTROS INGRESOS	DICIEMBRE DE 2,020
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO MUEBLES Y ENSERES	850.000,00
OTRAS	592.289,27
INGRESOS FINANCIEROS BANCARIOS	20.780,27
DESCUENTOS CONCEDIDOS	571.509,00
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA SU VENCIMIENTO	7.925,46
OTROS	157.619.051,39
APROVECHAMIENTO PAPELERIA, RECUPERACION INCAPACIDADES, CERTIFICACIONES, OTROS.	102.614.283,39
APORVECHAMIENTO RECUPERACION SEGUROS	10.425.768,00
19 % ARRENDAMIENTO OFICINA	6.000.000,00
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO AUXILIO NOMINA PAEF COVID 19	38.579.000,00
TOTAL OTROS INGRESOS	159.069.266,12



Construyendo calidad de Vida

Durante el año 2020 se realizó la venta de Maquinaria y Equipo (mesa) por valor de \$850.000.00 ya deprecia al 100%.

También se recibieron ingresos por rendimientos financieros de los bancos, descuentos concedidos. Por valor de \$ 592.289.27.

En las Inversiones de Patrimonio en el Sector Cooperativo de Cofincafe se dio una Revalorización del Patrimonio de \$ 7.925.46.

Se recibieron otros ingresos;

- Aprovechamientos en venta de papel y cartón y reciclaje de la Cooperativa.
- Con el cambio de las asociadas a otro operador, solicitaron a la cooperativa las certificaciones laborales.
- En el año 2020 se siguió recibiendo el valor en Indemnizaciones corresponde al reconocimiento económico que realizan las EPS por las Incapacidades de los años anteriores y del mismo año.
- También por otros ingresos se recibió como otros ingresos la diferencia que resultado de las liquidaciones de los Contratos con el ICBF, certificados como reconocimientos de transporte por la entrega de Raciones Alimenticias y entrega de Material Didáctico con el contrato del primer trimestre del año 2020.
- Se facturo arrendamiento de la Planta Minorista (comodato con la Alcaldía de Armenia), incluyendo la Maquinaria de la misma por un mes
- INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO AUXILIO NOMINA PAEF COVID 19: La Cooperativa presento postulación al programa apoyo Empleo Formal PAEF en los términos establecidos por el Decreto Legislativo 639 de 8 de mayo de 2020, modificados por los Decretos Legislativos 677 del 19 de mayo de 2020 y el 815 del 4 de junio de 2020 y la ley 2060 del 22 de octubre de 2020 y lo dispuesto en la Resolución 2162 del 13 de noviembre del 2020, expedida por el

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el objetivo de este programa es la protección al empleo formal del país durante la pandemia del COVID 19 .

GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

COSTOS Y GASTOS

NOTA 17

Costo de ventas: Corresponde al Inventario Inicial al 1 de enero del 2019, las compras para dar cumplimiento a los requerimientos hechos por los clientes y el Inventario Final a 31 de diciembre de 2020.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
COSTO DE VENTAS O PRESTACION DE SERVICIOS	2.715.027.848,44	2.810.254.170,64	-95.226.322,20	-3,39

Así como disminuyeron los ingresos por venta de Bienes y prestación de Servicios de esa forma disminuye el costo de ventas, con respecto al año 2019 disminuye \$ 95.226.322.20 o sea en un 3.39%.

COSTO DE VENTAS A 31 DICIEMBRE DE 2020	
INVENTARIO INICIAL 1 ENERO DE 2,020	9.541.523,65
COMPRAS	2.718.067.977,39
INVENTARIO FINAL 31 DICIEMBRE 2,020	12.581.652,60
TOTAL COSTO DE VENTAS 2019	2.715.027.848,44

NOTA 18

GASTOS

GASTOS DE ADMINISTRACION

Son todos aquellos gastos en que se incurren para el desarrollo del objeto social de nuestra entidad. Directamente relacionados con dirección, planeación, organización de las diferentes actividades operativas.

Estos están conformados por Beneficios a Empleados, Gastos Generales, Deterioro Depreciación Propiedad Planta y Equipo, Gastos en Inversiones Negocios Conjuntos, Gastos Financieros

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
GASTOS	4.992.211.512.18	7.300.851.976	-2.308.640.464	-31.62

Durante el año 2020 se presentó una disminución de 31.62% con respecto al 2019 que fue de \$ 2.308.640.464, esto debido a que no se contrató con el ICBF Regional Tuluá.

Los ingresos de los Consorcio Confuturo y Confuturo Valle se ven afectados por la disminución de los ingresos (disminución de cupos de atención), en esta misma forma los costos y Gastos se disminuyen.

Al no Contratar programas con ICBF con la Regional Quindío la Cooperativa ajusto sus presupuestos en Gastos de Personal, Generales y otros. Es decir, para el año 2020 todos los Gastos se disminuyeron.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
BENEFICIOS A EMPLEADOS	359.202.143,00	389.144.893	-29.942.750	-7,69
GASTOS GENERALES	304.033.653,33	365.886.672	-61.853.019	-16,90
DETERIORO	8.674.080,00	28.614.827	-19.940.747	-69,69
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	61.499.765,00	65.744.260	-4.244.495	-6,46
COSTO INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTO	4.243.352.139,50	5.366.942.062	-1.123.589.923	-20,94
COSTO CONTRATO TULUA	-	818.370.814	-818.370.814	-100,00
GASTOS FINANCIEROS	3.814.365,22	7.944.629	-4.130.264	-51,99
OTROS GASTOS	9.979.134,13	258.203.818	-248.224.684	-96,14
MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	1.656.232,00	0	1.656.232	0,00
TOTAL GASTOS	4.992.211.512,18	7.300.851.976	-2.308.640.464	-31,62

Beneficios a Empleados: Son todos los gastos ocasionados por concepto de la relación Laboral existente de conformidad con las disposiciones Legales:

Para los años 2020 y 2019:

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
BENEFICIOS A EMPLEADOS	359.202.143,0	389.144.893,0	-29.942.750,0	-7,69
SUELDOS	205.722.121,0	263.309.844,0	-57.587.723,0	-21,87
VIATICOS	260.000,0	1.650.000,0	-1.390.000,0	-84,24
INCAPACIDADES	32.543.077,0	7.624.664,0	24.918.413,0	326,81
AUX DE TRANSPORTE	4.121.110,0	6.679.037,0	-2.557.927,0	-38,30
CESANTIAS	24.858.940,0	23.269.568,0	1.589.372,0	6,83
INTERESES DE CESANTIAS	2.884.491,0	2.513.315,0	371.176,0	14,77
PRIMA LEGAL	23.948.125,0	23.269.570,0	678.555,0	2,92
VACACIONES	12.822.574,0	11.310.849,0	1.511.725,0	13,37
BONIFICACIONES	9.500.000,0	-	9.500.000,0	100,00
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	310.000,0	763.260,0	-453.260,0	-59,38
APORTES A SALUD	83.500,0	2.461.033,0	-2.377.533,0	-96,61
APORTES EN PENSION	32.059.305,0	32.494.953,0	-435.648,0	-1,34
APORTES ARL	1.138.800,0	1.645.500,0	-506.700,0	-30,79

APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	8.749.600,0	11.367.800,0	-2.618.200,0	-23,03
CAPACITACION AL PERSONAL	80.000,0	650.000,0	-570.000,0	-87,69
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	120.500,0	135.500,0	-15.000,0	-11,07

Los Beneficios a Empleados durante el año 2020 presentaron una disminución del 7.96% o sea de \$ 29.942.750.

Como la Cooperativa durante el año 2020 tubo personal incapacitada, con estabilidad laboral reforzada se presentó en este rubro un aumento del 326.81% equivalente a \$ 24.918.416.

El Concejo autorizo el pago de una bonificación por productividad a los empleados de la Cooperativa, por un total 9.500.000

Las otras cuentas Beneficios a Empleados presentaron disminución con respecto al año 2019

GASTOS GENERALES

Son los gastos ocasionados y/o causados por la Cooperativa para la realización de las funciones administrativas generales y otras que complementan el objetó social.

Dentro de los Gastos Generales podemos encontrar que en el año 2020 ascendieron a \$ 304.033.653.33, presentaron una disminución del 16.90%. equivalentes a 61.853.019.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
GASTOS GENERALES	304.033.653,33	365.886.672	-61.853.019	-16,90

A continuación, podemos observar las variaciones de los diferentes gastos general con respecto al año 2019:



Construyendo calidad de Vida

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	ABSOLUTA	%
GASTOS GENERALES	304.033.653,33	365.886.672,00	-61.853.018,67	-16,90
HONORARIOS	95.940.000,00	123.576.238,00	-27.636.238,00	-22,36
IMPUESTOS	36.057.661,00	24.114.841,00	11.942.820,00	49,52
ARRENDAMIENTOS	24.210.709,00	33.609.989,00	9.399.280,00	-27,97
SEGUROS	4.410.298,00	6.266.318,00	-1.856.020,00	-29,62
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	-	4.102.867,00	-4.102.867,00	-100,00
REPARACIONES LOCATIVAS	9.452.740,00	11.059.087,00	-1.606.347,00	-14,53
ASEO Y ELEMENTOS	2.642.943,00	3.726.101,00	-1.083.158,00	-29,07
CAFETERIA	483.488,50	2.558.859,00	-2.075.370,50	-81,11
SERVICIOS PUBLICOS	23.420.364,67	35.763.520,00	-12.343.155,33	-34,51
CORREO	68.300,00	457.800,00	-389.500,00	-85,08
TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	47.510.888,00	64.098.464,00	-16.587.576,00	-25,88
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	7.850.341,50	212.060,00	7.638.281,50	3.601,94
FOTOCOPIAS	148.750,00	65.350,00	83.400,00	127,62
SUMINISTROS	300.000,00	2.323.523,00	-2.023.523,00	-87,09
PUBLICIDAD	-	959.160,00	-959.160,00	-100,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	486.928,00	576.442,00	-89.514,00	-15,53
GASTOS DE ASAMBLEA	877.500,00	2.381.019,00	-1.503.519,00	-63,15
REUNIONES Y CONFERENCIAS	959.300,00	1.168.181,00	-208.881,00	-17,88
GASTOS LEGALES	4.827.246,00	26.146.066,00	-21.318.820,00	-81,54
GASTOS DE VIAJE	150.000,00	-	150.000,00	-
SERVICIOS TEMPORALES	21.310.370,00	2.546.362,00	18.764.008,00	736,89
VIGILANCIA PRIVADA	3.500.149,00	2.841.448,00	658.701,00	23,18
SISTEMATIZACION	9.605.064,00	7.835.970,00	1.769.094,00	22,58
CUOTAS DE SOSTENIMIENTOS	-	1.627.605,00	-1.627.605,00	-100,00
ADECUACIONES E INTALACIONES	169.900,00	4.430.020,00	-4.260.120,00	-96,16
OTROS	9.650.712,66	3.439.382,00	6.211.330,66	180,59

Dentro de los más representativos encontramos los siguientes:

Honorarios: Representa los honorarios pagados durante el ejercicio por revisoría fiscal, Honorarios Abogado, El transporte a los miembros de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités para asistir a las diferentes reuniones. Presentaron una disminución \$ 27.636.238.

Impuestos: Corresponde a los gastos por Impuesto de Industria y Comercio del Municipio de Armenia del 2020 que serán cancelados en el 2021, Predial, Impuesto de Ganancia Ocasional liquidado en la declaración de Renta del 2019 presentada en el 2020 por valor \$ 10.960.000.00. Los impuestos con respecto al año 2019 presenta un aumento del 49.52 % equivalente a \$ 11.942.820.

El Aseo y Elementos, la Cafetería. Servicios Públicos presentaron disminución, debido a que se redujo el personal y al trabajo que se desarrolló desde la casa, por motivo de la Pandemia COVID 19.

Transporte: Este rubro indica los gastos en que incurre la Cooperativa para la entrega de víveres, material didáctico. Este rubro disminuyó en el año 2020 en un 25.88% con respecto al 2019 equivalente a \$ 16.587.578. Las Asociaciones que nos contrataron les ordeno una sola entrega del paquete Alimentario al mes.

Gastos Legales: Corresponde a los gastos de las pólizas de los diferentes contratos con vigencias 2020 solo se suscribieron por el primer trimestre del año, presentaron una disminución del 81.54% que representa \$ 21.318.820.

Servicios Temporales: Presentan un aumento con respecto al año 2019 del 736.89% equivalente a \$ 18.764.008 esto debido que se contrató por prestación de Servicios el empaque del paquete alimentario.

Otros. Presento un incremento con respecto al año 2019 del 180.59% que equivale a \$6.211.330.66 dentro de este rubro encontramos en empaque que fue adquirido para la entrega individual de cada paquete alimentario a cada usuario.

DETERIORO

Corresponde al Deterioro de Cartera de Créditos efectuado en cada año, de acuerdo a las disposiciones de la Circular Básica Contable No. 004 de 2008 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria;

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
DETERIORO	8.674.080,00	28.614.827	-19.940.747	-69,69

El Deterioro de la Cartera de Crédito presento una disminución de \$ 19.940.747 con respecto al año 2019 equivalente a 69.69%.

El concejo autorizo llevar al 100% el Deterioro de la Cartera, evaluando certificación presentada por la Gerencia y Abogada, por lo que se causó la provisión según cuadro anexo por \$ 8.674.080.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	ABSOLUTA	%
DETERIORO	8.674.080,00	28.614.627,00	- 19.940.547,00	-69,69
CREDITOS DE CONSUMO	3.297.247,00	14.335.946,00	- 11.038.699,00	-77,00
INTERESES DE CREDITOS DE CONSUMO	3.705.916,00	6.635.092,00	- 2.929.176,00	-44,15
CREDITOS A EMPLEADOS	449.092,00	5.960.822,00	- 5.511.730,00	-92,47
INTERESES CREDITO EMPLEADOS	1.221.825,00	1.682.767,00	- 460.942,00	-27,39

DEPRECIACION

Corresponde a la depreciación de la propiedad planta y equipo que posee la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020, dicha depreciación se calcula en línea recta y presento una disminución de \$ 4.244.495 equivalente al 6.46 %.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	61.499.765,00	65.744.260,00	4.244.495,00	6,46

Durante el 2020, no se adquirió Propiedad Planta y Equipo, a continuación, se detalla cada una de ellas:

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
EDIFICACIONES	48.147.252,00	48.147.252,00	-	-
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	4.382.163,00	4.572.617,00	-190.454,00	-4,17
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	146.673,00	879.996,00	-733.323,00	-83,33
EQUIPO DE TRANSPORTE	-	2.625.000,00	-2.625.000,00	-100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	8.823.677,00	9.519.395,00	-695.718,00	-45,80

Otros costos

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
COSTO INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTO	4.243.352.139,50	5.366.942.062	-1.123.589.923	-20,94
COSTO CONTRATO TULUA	-	818.370.814	-818.370.814	-100,00
GASTOS FINANCIEROS	3.814.365,22	7.944.629	-4.130.264	-51,99
OTROS GASTOS	9.979.134,13	258.203.818	-248.224.684	-96,14
MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	1.656.232,00	0	1.656.232	0,00

COSTO DE NEGOCIOS CONJUNTOS

Presentan una disminución con relación al año 2019 de \$ 1.123.589.923 equivalente a 20.94 %. Los Costos y gastos de estos negocios en el 2020 están representados de la siguiente forma:

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020
COSTO Y GASTOS, EN NEGOCIOS CONJUNTOS	4.243.620.146,50
COSTOS Y GASTOS CONSORCIO CONFUTURO	1.744.255.580,00
COSTOS Y GASTOS CONSORCIO CONFUTURO VALLE	2.499.364.566,50

Se registran los costó y gastos certificados por los consorcios de manera bimestral.

GASTOS FINANCIEROS

En este rubro se encuentran los pagos efectuados como gastos bancarios, las Comisiones pagadas corresponden a los cobros efectuados por los Bancos en los recaudos de las transferencias efectuadas por giros a los Asociados y demás pagos que realiza la Cooperativa. Presento una disminución frente al año 2019 de 51.99% por valor de \$4.130.264

Durante el 2020 los Gastos Financieros son:

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020
GASTOS FINANCIEROS	3.814.365,22
GASTOS BANCARIOS	244.336,00
COMISIONES	3.570.029,22

GASTOS VARIOS

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2020
GASTOS VARIOS	11.635.366,13
MULTAS SANCIONES LITIGIOS INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	1.656.232,00
OTROS APOYO PROGRAMAS	6.688.028,17
INTERESES	1.145.423,00
IMPUESTO 4 X 1000	2.145.682,96

MULTAS SANCIONES LITIGIOS INDENIZACIONES Y DEMANDAS

Corresponde a sanción del Ministerio de Trabajo según Resolución No 0795, por valor de \$ 1.656.232.00

APOYO COOHOBINENSTAR PROGRAMAS ADMINISTRADOS

Corresponde al apoyo que COOHOBINENSTAR les da a los diferentes programas que administra Hogares Comunitarios, CDI. Estos valores corresponden a costo no reconocidos por el ICBF y que la Cooperativa como administrador de los programas debe asumir. Este valor asumido se hace con cargo COOHOBINENSTAR para el año 2020 fue de \$ \$ 6.688.028.17

INTERESES

Durante el año 2020 la Cooperativa pago intereses por valor de \$ 1.145.423.00

IMPUESTOS 4 * 1000

El 4x1000 consiste en que por cada mil pesos que usted retire de una entidad y es descontado de nuestras cuentas bancarios \$ 2.145,682.92

TRANSACCIONES CON PARTE RELACIONADAS

Las partes relacionadas de la Cooperativa son los miembros del Concejo de Administración, Junta de Vigilancia y personal de la gerencia.

Concejo de Administración, Junta de Vigilancia se les dieron los siguientes incentivos:

CONCEPTO DEL PAGO	INCENTIVOS
CONCEJO DE ADMINISTRACION	8,050,000
JUNTA DE VIGILANCIA	2,550,000

TRANSACCIONES CON LA GERENCIA.

En cuanto al personal clave de Gerencia, sólo existe un funcionario que encabeza la REPRESENTACION LEGAL y las erogaciones durante la vigencia 2020 son las siguientes:

CONCEPTO DEL PAGO	VALOR
SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES	76.266.250
VIATICOS	260.000
TRANSPORTES	948.500



Construyendo calidad de Vida

EI ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO: Tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufren los diferentes componentes del patrimonio durante el periodo reportado.

RESULTADO DEL EJERCICIOS: Se genera un excedente por valor \$234.520.411.40

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO: Es un estado financiero que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. El cual permite determinar la capacidad de la Cooperativa para generar efectivo, con el cual puede cubrir con las obligaciones y proyectos de inversión.

RIESGO: El riesgo de la Cooperativa es la exposición al riesgo de liquidez, producto del cobro de las diferentes obligaciones que tiene la Cooperativa a corto plazo.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO SARLAFT

La Cooperativa ha cumplido con lo estipulado en la Circular Externa No. 006 de abril 4 de 2014, respecto a la implementación de procedimientos para la prevención y control del lavado de activos y de financiación del terrorismo, además con el envío de reportes de ausencia de operaciones sospechosas y de transacciones en efectivo.

CONTROLES DE LEY

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Se recibió requerimiento de la Supersolidaria el cual fue contestado, revisado y aprobado por el Concejo de Administración, La gerencia, y Equipo Administrativo.



Construyendo calidad de Vida

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros fueron aprobados en acta N 0482 por el Concejo de Administración en reunión del día 9 de febrero de 2.021.

MARLENY TELLEZ HOLGUIN

Representante Legal

CC 41.900.878

ANA ISABEL ORDOÑEZ ARIAS

Contador

CC 41.901.902

TP: 33270-T



Construyendo calidad de Vida

CONSORCIO CONFUTURO

Nit. 900.185.624-4

PRINCIPALES POLITICAS Y NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS – NIIF PYMES SEGUNDO AÑO APLICACIÓN

31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. INFORMACION GENERAL

Entidad reportante y objeto social

El **Consortio Confuturo** identificado con Nit. 900.185.624-4, es una entidad de carácter privado creado en Diciembre de 2007 por medio de acuerdo consorcial para la ejecución y desarrollo del programa Hogares Sustitutos en cabeza del ICBF, el cual se conformó con la alianza de dos importantes empresas: COOHOBINENSTAR y FESANCO quienes actúan como consorciados y respaldan este proyecto el cual además de generar empleo a personal interdisciplinario de alta calificación, garantiza la atención integral a los menores y adolescentes en situación de vulneración.

Confuturo cuenta con la responsabilidad de ejecutar a cabalidad los lineamientos del programa en beneficio de sus usuarios, rendir cuentas periódicamente tal como lo exige el contrato y cumplir con sus obligaciones contables y tributarias ante la administración de impuestos nacionales tal como lo estipula la ley. La actividad principal de la Compañía es dedicar sus actividades y capitales a realizar contratos de administración delegada principalmente para la provisión de servicios técnicos y especializados en general, así como actividades en general en todas sus ramas y funciones conexas sin restricción alguna.

Como parte de sus actividades, el Consorcio mantiene concentración en la relación comercial con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Para el desarrollo de su objeto el Consorcio realiza sus actividades en el departamento del Quindío.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Base de Preparación

Los presentes Estados Financieros de la Entidad constituyen los terceros Estados Financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF PYMES, según lo estipulado en la Ley 1314 de 2009, la cual modifica los principios y normas de contabilidad e información Financiera aceptados en Colombia, y en desarrollo de la cual el Gobierno

Nacional emitió el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones, que establece el nuevo marco técnico normativo para los preparadores de la Información Financiera que conforman el Grupo 2.

Así las cosas, si bien es cierto hasta el momento no existe normatividad que obligue a los consorcios y Uniones Temporales a aplicar el Nuevo Marco Técnico Normativo, con el fin de hacer valer la contabilidad como medio de prueba y organizar la información contable de tal manera que sea útil para la toma de decisiones, hasta el 31 de enero de 2016 la Entidad preparó y presentó sus Estados Financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 y 2650 de 1993.

Los efectos de los cambios presentados entre los PCGA aplicados por el Consorcio Confuturo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF PYMES serán explicados en las notas correspondientes.

2.2 Principales Políticas Contables

- **Moneda funcional y de presentación**

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por el Consorcio Confuturo para las cuentas del balance y las cuentas de estado de resultados es el peso colombiano.

- **Bases de Causación y Medición**

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

- **Estimaciones y Juicios**

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

- **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El Consorcio Confuturo reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros.

Los Efectivo y equivalentes de efectivo, que no se encuentren disponibles para uso inmediato por parte del Consorcio, bien sea por restricciones legales o económicas, se deberán clasificar como un efectivo y equivalentes de efectivo de destinación específica.

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El Consorcio Confuturo reconocerá como Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar aquellos instrumentos financieros que presentan los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente del efectivo u otro instrumento.

Los principales rubros, entre otros, que la Entidad manejará y reconocerá dentro de sus operaciones como Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar son Clientes, Cuentas por Cobrar a Trabajadores, Otras Cuentas por Cobrar.

Para el caso de las cuentas por cobrar a partes relacionadas, estas se revelarán en una nota por separado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, el Consorcio Confuturo, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Las cuentas por cobrar se clasificarán al costo o costo amortizado.

Clasificación	Condición	Medición Inicial	Medición Posterior
Costo	Los plazos de pago son normales de acuerdo al sector (1 a 60 Días)	Valor de la Transacción	Valor de la Transacción
Costo Amortizado	Los Pazos de Pago son superiores a los normales de acuerdo al sector (más de 60 días)	Valor Presente	Costo Amortizado (V/r inicial reconocido+ Rendimiento efectivo - Pagos recibidos (-) Disminuciones por deterioro de valor)

- **Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar**

El Consorcio Confuturo reconocerá como Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar aquellos pasivos financieros que presentan las obligaciones con terceros originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán al costo o costo amortizado.

Clasificación	Condición	Medición Inicial	Medición Posterior
Costo	Obligaciones en las que se conceden plazos normales de acuerdo al sector. (1 a 360 días)	Valor de la Transacción	Valor de la Transacción
Costo Amortizado	Obligaciones en las que la Entidad pacta plazos superiores a los del sector (más de 360 días)	Valor Presente	Costo Amortizado (V/r inicial reconocido+ Costo efectivo - Pagos realizados)

Para el caso de las Cuentas por pagar con partes relacionadas estas se revelarán en una nota por separado de las Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por pagar.

- **Provisiones**

El Consorcio Confuturo reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la Empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La Entidad reconocerá una provisión solo cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación;
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

- **Beneficios a los Empleados**

La Entidad, reconocerá como beneficios a los empleados todas aquellas retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar a beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios que contempla el Consorcio son los a corto plazo, los cuales incluyen salarios y prestaciones sociales, y son otorgados a aquellos empleados que han prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Así las cosas, los beneficios de los empleados serán registrados como un pasivo cuando el empleado haya prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la empresa haya consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

- **Ingresos**

Para el Consorcio Confuturo, el reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos, es decir la Entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Así mismo, el Consorcio deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el periodo.

- **Gastos**

El Consorcio Confuturo, reconocerá un gasto cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Así mismo, la Entidad optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

- Por su naturaleza, es decir; cuando se detalla el tipo de gasto.
- Por su función, es decir; como parte del costo de ventas.

- **Cambios en Políticas Contables, Estimaciones y Errores**

El Consorcio determina sus políticas siguiendo los lineamientos del Nuevo Marco Normativo, sin embargo deberá determinar las circunstancias en las cuales la aplicabilidad de una política contable ya no reúne los requisitos, ante esta circunstancia la aplicación del cambio en una política se presenta de forma retroactiva hasta la primera fecha que sea practicable, así mismo al reconocer un error en los Estados Financieros se corregirá de forma retroactiva y se presentaran los cambios en la información financiera.

En lo referente a cambios en las estimaciones contables tales como: Depreciaciones, indemnizaciones de personal, entre otros, se presentarán de manera prospectiva, es decir, a partir del periodo en el cual se realiza el cambio de estimación, ajustando el importe en libros de la partida correspondiente.



Construyendo calidad de Vida

Los cambios en las políticas se presentarán por:

- ✓ Cambios en el Marco Normativo
- ✓ Si los Estados Financieros presentan información más fiable o relevante sobre las transacciones.

- **Presentación de la Información Financiera**

El Consorcio presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas según la Sección 4, p.4.4) de la NIIF para PYMES.

3. Notas de Carácter Específico

Las siguientes notas explicativas a los estados financieros describen los principales cambios presentados en la transición al Nuevo Marco Técnico Normativo para el periodo en que se informa así:

ANALISIS DE ACTIVOS Y PASIVOS

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Nota 1)**

	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Bancos	\$68,106,137	\$71,070,714
Moneda nacional	\$68,106,137	\$71,070,714
AV VILLAS 1048	\$16,896,097	\$1,117,206
Bancoomeva 2201	\$14,218	\$14,218
Quindío	\$49,285,295	\$69,939,290
Vulneración 145 (803)	\$7,104,310	\$34,742,959
Discapacidad 144 (753)		\$34,835,428
Vulneración 167 (124)	\$141,477	\$66,901
Discapacidad 168 (108)	\$1	\$294,002

El efectivo incluye los depósitos en cuentas bancarias y valores de inmediata realización y se reconocen a su valor razonable, los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia.

Con la cuenta corriente No. 311141048 se efectuaron los pagos a través de cheques durante el desarrollo de la ejecución.

La cuenta No. 60102952201 de Bancoomeva no presento movimientos durante la vigencia 2020.

Las cuentas de ahorros No. 311153803 y 311153753 corresponden a los recursos de contratos No. 63001692019 y 63001702019 firmados con ICBF y las cuentas de ahorros No. 311154124 y 311154108 quedaron en curso de cierre con la entidad financiera.

Para el periodo en que se informa el efectivo y equivalente de efectivo no presenta restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

- **Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar. (Nota 2)**

	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Nota (2.1)	Clientes	\$125,559,751	\$143,414,379
Nota (2.2)	Cuentas corrientes comerciales	\$48,358,597	\$48,358,597
Nota (2.3)	Cuentas por cobrar a trabajadores	\$1,132,308	\$2,201,284
Nota (2.4)	Otras cuentas por Cobrar Deudores Varios	\$3,969,159	\$1,721,866

Nota 2.1 Clientes

Clientes	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Clientes Nacionales	\$125,559,751	\$143,414,379
Icbf (1)	\$125,559,751	\$143,307,740
Nacionales(2)	\$125,559,751	\$106,639

1. Corresponde al cobro realizado sobre el programa Hogares sustitutos a nombre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Quindío por los contratos firmados No. 63001582020 y 63001602020, para recaudo en la vigencia siguiente a 2021.

El ICBF se constituye en el cliente principal del Consorcio Confuturo con un 100% del total de este rubro.

2. Corresponde al saldo por cobrar a nombre de Eve distribuciones por mayor valor cobrado y pagado en base a cotización de mercancía previa emisión de factura.

Nota 2.2 Cuentas corrientes comerciales

Cuentas corrientes comerciales	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Compañías vinculadas	\$48.358.597	\$48.358.597

1. Corresponde a equivalencia en valor por la asignación inicial de equipos, muebles y recursos para funcionamiento administrativo del Consorcio Confuturo Valle el cual deberá cruzarse en posterior liquidación del consorcio.

Nota 2.3 Cuentas por cobrar a trabajadores

Cuentas por cobrar a trabajadores	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Otros	\$1,132,308	\$2,201,284

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por cobrar a trabajadores:

TERCERO	SALDO A DIC 31
BIBIANA OCAMPO TOBAR	\$72,000
JHONALEXANDER ARIAS OROZCO	\$1,495,815
YENNY PAOLA ROBLES FRANCO	\$25,000
LUISA MARIA MELLAN	\$23,620
LUZSTELLA MONTOYA	\$9,350
Martha Lucia Quiroz Bonilla	\$120,000
MARTHA CECILIA CIFUENTES	\$372,299
VICTORIAEUGENIA RESTREPORIOS	\$73,900
RUTH MARITZA SANDOVAL	\$9,300

1. Corresponden a saldos por cobrar por legalización de gastos, cierres de caja menor, saldos por reintegrar de mayores valores girados en pagos, seguridad social y descuentos por convenios de libranzas.

Nota 2.4 Deudores Varios

Cuentas por Cobrar a terceros	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Confuturo Valle	\$1,135,025	\$1,721,866

1. Corresponde al saldo por cobrar de plan corporativo para líneas de Celular utilizadas en el desarrollo de la atención del programa hogares sustitutos a nombre del Consorcio Confuturo al 31 de Diciembre de 2020. La antigüedad de las cuentas por cobrar con presentación del presente informe no se encuentran deterioradas.

- **Cuentas Comerciales por Pagar A Proveedores (Nota 3)**

	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Cuentas Comerciales por Pagar A Proveedores (1)	-\$88,407,326	-\$156,659,480
Nacionales	-\$88,407,326	-\$156,659,480

1. Las Cuentas Comerciales por Pagar a Proveedores corresponde al saldo adeudado por conceptos de compras y servicios propios en la ejecución del programa hogares sustitutos firmados con ICBF.

A continuación, se presenta el detalle de los saldos por proveedores:

TERCERO	SALDO A DIC 31	1 A 3 MESES
GILDARDO DE JESUS CIFUENTES	-\$2,040,193	-\$2,040,193
HUMBERTO HERNANDEZ ARCE	-\$420,000	-\$420,000
GLORIA STELLA LEZAMA SOLANO	-\$3,301,515	-\$3,301,515
MARTHA GLORIA PEREZ BOLIVAR	-\$1,920,386	-\$1,920,386
RODRIGODE JESUS FLOREZ	-\$93,591,057	-\$93,591,057
FUNERARIA INVERSIONES Y PLANES DE LA PAZ LTDA	-\$1,757,200	-\$1,757,200
LA EQUIDAD SEGUROS	-\$1,564,464	-\$1,564,464
COMFENALCO QUINDIO	-\$11,499,700	-\$11,499,700
CACHARRERIA MACROCENTRO YA S.A.S.	-\$20,307,771	-\$20,307,771
INFANTILES MI PEQUEÑO MUNDO S.A.S	-\$18,548,640	-\$18,548,640
GATO LOCO ESTUDIOS S.A.S	-\$1,203,243	-\$1,203,243
BUSINESS TECHNOLOGY INK S.A.S	-\$505,311	-\$505,311

- **Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar (Nota 4)**

	Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Nota (4.1)	Cuentas Comerciales por Pagar	-\$53,651,347	-\$48,501,360
Nota (4.2)	Costos y Gastos por Pagar	-\$99,409,249	-\$47,596,816
Nota (4.3)	Retención en la Fuente	-\$1,255,000	-\$2,486,000
Nota (4.4)	Impuesto de industria y comercio retenido	-\$222,753	-\$567,281

Nota 4.1 Cuentas Corrientes Comerciales

Cuentas Comerciales por Pagar	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Cuentas Comerciales por Pagar (1)	-\$53,651,347	-\$48,501,360

1. Corresponde al saldo adeudado con corte a diciembre 31 de 2020 por concepto de descuentos del personal por nómina y beca de madres sustitutas a entidades externas bajo convenio en Fescoop, Avanza, la Ofrenda, seguro de vida Sura, al igual que movilidades, liquidaciones de personal a Diciembre 31, gastos causados de emergencia por pagar a madres sustitutas, aportes de seguridad social, riesgos laborales y parafiscales generados de empleados por planta y prestación de servicios.

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas comerciales por pagar:

TERCERO	SALDO A DIC 31
JAZMIN MARTINEZ MARTINEZ	-\$856,867
BESSIE LOY SALAMANCA	-\$1,242,476
BIBIANA OCAMPO TOBAR	-\$586,844
KATHERINE MEDI NA	-\$613,857
JHONALEXANDER ARIAS OROZCO	-\$516,806
JUAN GUILLERMO PABON AMERILES	-\$1,174,326
XIOMARA MEDINA	-\$569,168
LUZ KARIME NARVAEZ BLANDON	-\$991,043
DIANA CAROLINA RAMIREZ	-\$973,367
YENNY PAOLA ROBLES FRANCO	-\$937,793
LINA AYALA	-\$880,927
LUISA MARIA MELLAN	-\$991,043
CARLOS EDUARDO RIAÑO	-\$235,393
SUSY LEZAMA	-\$649,046
MONICA ELIANA VANEGAS	-\$880,927
NAYIVI VELASCO	-\$163,254
ADRIANA NAVASRAMIREZ	-\$940,443
ANA MILENA MARTINEZ	-\$1,298,092
MARY CRUZ HINCAPIE	-\$138,400
CLARIBEL RAMIREZ HERNANDEZ	-\$991,043
MARTHA CECILIA CIFUENTES	\$257,577
VICTORIAEUGENIA RESTREPORIOS	-\$2,831,302
GLORIAINES CIRO	-\$649,046
LUZ MARINA OSORIO	-\$834,000
SANDRA SORAYA GIRALDO	-\$649,046
NANCYGUILLEN RAMIREZ	-\$1,738,071
VICTORIA EUGENIA ARREDONDO	-\$1,037,172
FRANCY ELENA LOPEZ MARULANDA	-\$2,447,915
JULIET JARAMILLO RAMIREZ	-\$442,472
LILAFERNANDA URIBEMARTINEZ	-\$1,245,090
SANDRAVIVIANA MURILLOTORO	-\$827,421
ANNYPATRICIA NAGLESPARADA	-\$973,367
ANGELA VIVIANA URIBE	-\$937,748
CLAUDIA VIVIANA RIOS	-\$180,000
CLAUDIA MILENA LOPEZ	-\$38,000

IVONNE MARCELA MONTOYA ORTIZ	-\$991,043
OLGALUCIA GOMEZ	-\$615,883
FESCOOP	-\$2,242,816
SURAMERICANA SEGUROS DE VIDA	-\$323,102
LA OFRENDA	-\$493,500
AVANZA COOPERATIVA	-\$609,828
ASOPAGOS	-\$13,021,000

Nota 4.2 Costos y Gastos Por Pagar

Costos y Gastos por Pagar	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Manutención Hogares Sustitutos (1)	-\$84,633,610	\$37,596,816
Otros (2)	-\$10,000,000	-\$10,000,000

1. Corresponde a sostenimiento y beca por pagar a madres sustitutas de acuerdo a contratos 63001692019, 63001712019, 63001582020 y 63001602020 firmados con el ICBF.

2. Corresponde al aporte inicial establecido por cada consorciado (COOHOBINENSTAR y FESANCO), para la creación y puesta en marcha del Consorcio Confuturo por un total de \$10.000.000, con una participación cada uno del 50%.

A continuación, se presenta el detalle de los Costos y Gastos por Pagar:

TERCERO	SALDO A DIC 31
ARREDONDO VICTORIA	\$ 320,531
FORERO MARTHA LILIANA	\$ 769,276
GRISALESLEIDY JOHANA	\$ 1,153,914
GUERRERO OME KELLY JOHANA	\$ 1,153,914
GUZMAN RIOS OLGA LID	\$ 769,276
GUTIERREZ RIVERA YAMILE	\$ 1,630,588
LOPEZ CLAUDIA MILENA	\$ 384,638
MENDOZA FRANCIEDITH	\$ 769,276
MIDEROS KAROL CECILIA	\$ 238,337
MONTOYA LUZ STELLA	\$ 1,089,807
MURILLO MARIELA	\$ 384,638
NIMISICA ARDILA MARINELVA	\$ 705,169
NARANJO ANLLI VIVIANA	\$ 320,531
OCAMPO DAYNA ALEXANDRA	\$ 48,767

OROZCO VALENCIA LUZ MERY	\$ 384,638
PRECIADO LUZ DARY	\$ 135,448
QUINTERO MONICAMARLY	\$ 1,153,914
RENDON OROZCO LUZ MARY	\$ 384,638
RICO SANCHEZ LUZ AIDA	\$ 769,276
RIOS ROCIO DEL PILAR	\$ 384,638
ROZO MARTHA CECILIA	\$ 769,276
SANCHEZ JENNY ALEXANDRA	\$ 1,392,251
SIERRA HOLGUIN ROSAURA	\$ 461,566
SUAREZ MARIA PATRICIA	\$ 384,638
TORRES María ESTHER	\$ 192,319
TOVAR MERCEDES	\$ 384,638
VELEZ BENAVIDES LEIDY DAYANA	\$ 384,638
GIRALDO SANCHEZMARIA GRACIELA	\$ 993,375
ZAPATA CARO GLORIA CONSUELO	\$ 461,566
AGUIRRE AMPARO	\$ 384,638
ARREDONDO VICTORIA	\$ 362,693
ARCINIEGAS MARIA CRISTINA	\$ 38,464
CASTAÑO MARTHA CECILIA	\$ 384,638
DAZA SUAZA CLAUDIA MILENA	\$ 1,153,914
ESCOBAR RUDIS YOLIMA	\$ 756,455
GALINDO ORJUELA ISABEL	\$ 384,638
GARCIA MARGARITA MARIA	\$ 961,595
GIRALDO SANCHEZMARIA GRACIELA	\$ 192,319
GOMEZ HERNANDEZ JENNY	\$ 910,310
HINCAPIE MARY CRUZ	\$ 769,276
LOPEZ MARIA NIDIA	\$ 384,638
LOPEZ YULI VIVIANA	\$ 238,337
MEZA AMAYA JOHANA	\$ 384,638
MONTOYA DIANA MARIA	\$ 769,276
MONTOYA VELEZ LEIDY JOHANA	\$ 696,125
MORENO OSPINA ENIS PATRICIA	\$ 498,620
NARANJO ANNLLI VIVIANA	\$ 769,276
NARVAEZCASTRO DIANA MILENA	\$ 769,276
NOREÑA PADILLA ORFARY	\$ 1,153,914
OCAMPO LUZ MARINA	\$ 769,276
OCAMPO MARIBEL	\$ 644,921
OCHOA JARAMILLO CLAUDIA MILENA	\$ 934,462
ORTIZ MARIA ELENA	\$ 1,089,807

OSORIO LUZ MARINA	\$	198,614
PELAEZ RIVAS SANDRA MILENA	\$	384,638
PRECIADO LUZ DARY	\$	346,174
QUESADA CUELLAR OLGA BEATRIZ	\$	769,276
QUIROZ BONILLA MARTHA LUCIA	\$	38,464
QUITIAQUEZ MARTHA LILIANA	\$	238,337
RENDON OROZCO LUZ MARY	\$	705,169
RICON PORRAS MARIA PATRICIA	\$	696,125
RIOS CORTES LUZ STELLA	\$	384,638
RODRIGUEZ FRANCO SANDRA	\$	58,394
FESANCO	\$	5,000,000
COOHOBINESTAR	\$	5,000,000

Nota 4.3 Retención en la Fuente

Retención en la Fuente	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Retención en la Fuente por Pagar (1)	-\$1,255,000	-\$2,486,000

1. Corresponde a las retenciones en la fuente aplicadas en el periodo de diciembre 2020 de acuerdo a las normas tributarias vigentes con vencimiento de pago a Enero de 2021 por valor de \$2.4860 a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales DIAN.

Nota 4.4 Impuesto de Industria y Comercio Retenido

Impuesto de industria y comercio retenido	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Impuesto de industria y comercio retenido	-\$222,753	-\$567,281

1. Corresponde a las retenciones de impuesto de industria y comercio aplicadas en el periodo Diciembre de 2020 con vencimiento de pago en Enero de 2021 por un valor de \$ 567.281 a nombre del Municipio de Armenia.

- **Beneficios a los Empleados (Nota 5)**

Obligaciones laborales	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Cesantías consolidadas	-\$289,689	-\$6,795,009
Intereses sobre cesantías	-\$5,794	-\$814,817
Vacaciones consolidadas	-\$144,844	-\$3,346,078

1. Los anteriores saldos por beneficios y obligaciones laborales corresponden a las prestaciones sociales establecidas en las leyes laborales colombianas, las cuales quedan causadas a favor de una profesional con incapacidad por enfermedad general superior a los 180 días cuyo caso se encuentra en proceso a través del fondo pensional, a dos colaboradoras embarazadas y a una en licencia de maternidad.

El rubro correspondiente a Cesantías cuenta con plazo para consignarse a los respectivos fondos hasta el 14 de febrero de 2021, los intereses a las cesantías deben pagarse a cada persona en enero de 2021 y el rubro de vacaciones queda pendiente de giro hasta tanto las colaboradoras se reintegren a sus labores y pacten con la empresa el disfrute de su periodo vacacional.

ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

- **Ingresos Operacionales (Nota 6)**

	Ingresos Operacionales	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Nota (6.1)	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (1)	-\$5,966,034,950	-\$3,488,511,161

1. Corresponde a los ingresos percibidos durante el año 2020 para la ejecución de los contratos firmados por el Consorcio Confuturo con el Instituto Colombiano de bienestar familiar ICBF que propenden el cumplimiento del objeto social de la entidad, el cual presento disminución en la marcha a causa de redistribución de cupos asignados a segundo operador en el Quindío de acuerdo a directriz nacional.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos operacionales:

Operacionales	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Aportes ICBF Valor Cupo Mes	-\$4,732,080,851	-\$2,753,919,118
Aportes ICBF Valor Beca	-\$1,233,954,099	-\$734,584,135

- **Ingresos No Operacionales (Nota 7)**

	No operacionales	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Nota (7.1)	Financieros	-\$90,752	-\$956
Nota (7.2)	Diversos	-\$961,250	-\$6,952

Nota 7.1 Financieros

Financieros	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Intereses (1)	-\$85,132	-\$956

1. Corresponde a mínimos rendimientos percibidos en el año 2020 sobre cuentas de ahorros.

Nota 7.2 Diversos

Diversos	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Aprovechamientos (1)	-\$961,249	-\$6,948
Ajuste al peso (2)	-\$1	-\$4

1. Corresponden a los ajustes aplicados sobre los cálculos de impuestos.

2. Corresponden a los ajustes al peso por redondeos de decimales.

- **Gastos Operacionales de Administración (Nota 8)**

	Operacionales de administración	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Nota(8.1)	Gastos de personal		\$8,837,104
Nota(8.2)	Seguros	\$21,588,367	\$5,512,472
Nota(8.3)	Diversos	\$36,599	\$4,148

Nota 8.1 Gastos de personal

Gastos de personal	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Gastos de personal		\$8,837,104

1. Corresponde a las prestaciones sociales y seguridad social a cargo del consorcio a nombre de Martha Cecilia Cifuentes profesional en pedagogía quien esta incapacitada por periodo mayor a

180 días la cual se encuentra con estabilidad reforzada fuera de la planta de personal aprobada por ICBF. Dicha colaboradora adelanta proceso de calificación por pérdida de capacidad laboral.

Nota 8.2 Seguros

Seguros	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Cumplimiento (1)	\$21,588,367	\$4,894,828
Responsabilidad civil (2)		\$617,644

1. Corresponde a los gastos por pólizas de cumplimiento a cargo del consorcio como obligación contractual para el funcionamiento del programa hogares sustitutos durante la vigencia.
2. Corresponde a los gastos por pólizas de responsabilidad civil a cargo del consorcio como obligación contractual para el funcionamiento del programa hogares sustitutos durante la vigencia.

Nota 8.3 Diversos

Diversos	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Otros (1)	\$8,599	\$4,148

1. Corresponde a los ajustes por aproximaciones y/o redondeos realizados al momento de generar los impuestos por pagar, ya que estos deben ser valores cerrados por unidades de mil.

- **Gastos No Operacionales (Nota 9)**

	No operacionales	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Nota 9.1	Financieros	\$3,707,593	\$1,276,223

Nota 9.1 Financieros

Financieros	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Gastos bancarios (1)	\$3,637,593	\$1,276,166
Intereses (2)	\$70,000	\$57

1. Corresponde a los gastos financieros generados sobre la cuenta corriente a nombre del Consorcio Confuturo durante el desarrollo del programa que no son autorizados dentro del costo de los contratos.
2. Corresponde a los ajustes por decimales.

- **Contratos de Servicios (Nota 10)**

	Contratos de servicios	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Nota 10.1	Contratos de servicios	\$5,950,291,777	\$3,472,881,214

Nota 10.1 Contratos de servicios

Contratos de servicios	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Talento Humano (1)	\$1,200,060,808	\$773,302,540
Niños, Niñas y Adolescentes (2)	\$4,432,719,654	\$2,508,967,004
Gastos Generales (3)	\$317,511,314	\$190,611,671

1. Corresponde a los costos generados por el talento humano reglamentario y aprobado de acuerdo a los lineamientos y ejecución presupuestal de los contratos No. 63001692019, 63001702019, 63001582020 y 63001602020 firmados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF durante la vigencia 2020.

A Continuación, se presenta el detalle del Talento Humano:

Talento Humano	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Salarios	\$412,193,169	\$314,970,284
Auxilio de Transporte	\$7,160,079	\$4,834,138
Cesantías	\$35,657,582	\$28,204,406
Vacaciones	\$17,527,706	\$13,847,209
Prima de Servicios	\$35,658,059	\$28,204,411
Intereses/ Cesantías	\$2,361,608	\$2,580,112
Aportes Parafiscales (SENA, ICBF, Caja Compensación)	\$37,345,400	\$29,705,000
Aportes Salud, Pensión, ARL	\$88,503,652	\$70,008,234
Honorarios	\$543,726,707	\$266,570,426
Implementación Sistema Integrado de Gestión	\$14,660,956	\$14,378,320

2. Corresponde a los costos directamente relacionados para la atención de los niños, niñas y adolescentes del programa Hogares Sustitutos que se le administran al Instituto Colombiano de Bienes familiar ICBF por medio de los contratos No. 63001692019, 63001702019, 63001582020 y 63001602020 en los que se incluye el rubro de Dotaciones, Sostenimiento, Gastos de emergencia, Beca de las madres sustitutas, Recreación, Orientación para la vida personal y

complementarios y acciones complementarias para restablecimiento de derechos, todos ellos enfocados al desarrollo del programa en beneficio de los usuarios autorizados.

A Continuación, se presenta el detalle de Niños, Niñas y Adolescentes:

Niños, Niñas y Adolescentes	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Dotación Escolar	\$99,184,073	\$38,321,630
Dotación Personal	\$533,770,597	\$222,312,077
Cuota de Sostenimiento (Manutención)	\$2,311,293,984	\$1,304,505,035
Gastos de Emergencia	\$233,593,995	\$199,046,650
Beca	\$1,226,862,374	\$720,823,136
Recreación	\$15,372,631	\$5,450,860
Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional	\$10,577,000	\$451,161
Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos	\$1,540,000	\$18,056,456

3. Corresponde a los costos generales requeridos para la ejecución del programa hogares sustitutos que el Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF reconoce bajo los contratos No. No. 63001692019, 63001702019, 63001582020 y 63001602020 de acuerdo a los clasificadores de los gastos autorizados para este fin.

A Continuación, se presenta el detalle de Gastos generales:

Gastos Generales	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Servicios Públicos	\$24,703,155	\$13,036,844
Papelería	\$19,116,435	\$5,049,590
Trasporte personal Institución para Visitas a Hogares y/o traslados NNA	\$39,592,238	\$14,552,500
Gastos financieros		\$1,1683,356
Servicio de Contabilidad	\$72,456,593	\$53,384,506
Utilización de Instalaciones en ambientes sanos y adecuados	\$75,716,591	\$65,273,760
Reparación y mantenimiento de dotación institucional	\$39,840,949	\$16,581,372
Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	\$32,276,320	\$6,841,670
Aseo	\$3,062,542	\$1,354,166
Gastos bancarios	\$8,521,232	\$12,063,757
Otros	\$2,212,875	\$790,150



Construyendo calidad de Vida

Todos los rubros anteriormente mencionados y detallados, fueron aprobados y ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y validados durante el año 2020 por parte de la supervisión del contrato del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar **ICBF** regional Quindío de manera mensual bajo requerimientos establecidos en los contratos. De acuerdo a las medidas sanitarias dictadas por el gobierno nacional dada la emergencia por el covid-19, el consorcio reorganizo los procesos de atención no presencial que permitieron adelantar el funcionamiento del programa a igual nivel como en el resto del país.

MARLENY TELLEZ HOLGUIN

Representante Legal
CC 41900878

FRANCY ELENA LOPEZ M.

Contador
CC 41931164
TP 84120-T

ARNULFO DONADO C.

Revisor Fiscal
CC 1286982
TP 14549-T



Construyendo calidad de Vida

CONSORCIO CONFUTURO VALLE

PRINCIPALES POLITICAS Y NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS – NIIF PYMES SEGUNDO AÑO APLICACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. INFORMACION GENERAL

Entidad reportante y objeto social

El consorcio CONFUTURO VALLE identificado con Nit. 900.581.527-6, es una entidad de carácter privado creado en Diciembre de 2012 por medio de acuerdo consorcial para la ejecución y desarrollo del programa Hogares Sustitutos en cabeza del ICBF, el cual se conformó con la alianza de dos importantes empresas: **Coohobienestar** y **Fesanco** quienes actúan como consorciados y respaldan este proyecto el cual además de generar empleo a personal interdisciplinario de alta calificación, garantiza la atención integral a los menores y adolescentes en situación de vulneración. CONFUTURO VALLE cuenta con la responsabilidad de ejecutar a cabalidad los lineamientos del programa en beneficio de sus usuarios, rendir cuentas periódicamente tal como lo exige el contrato y cumplir con sus obligaciones contables y tributarias ante la administración de impuestos nacionales tal como lo estipula la ley.

La actividad principal es dedicar sus actividades y capitales a realizar contratos de administración delegada principalmente para la provisión de servicios técnicos y especializados en general, así como actividades en general en todas sus ramas y funciones conexas sin restricción alguna.

Como parte de sus actividades, el Consorcio mantiene concentración en la relación comercial con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Para el desarrollo de su objeto el Consorcio realiza sus actividades misionales en el departamento del Valle y las administrativas y contables en el departamento del Quindío.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Base de Preparación

Los Presentes Estados Financieros de la Entidad constituyen los terceros Estados Financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF PYMES, según lo estipulado en la Ley 1314 de 2009, la cual modifica los principios y normas de contabilidad e información Financiera aceptados en Colombia, y en desarrollo de la cual el Gobierno Nacional emitió el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones que establece el nuevo marco técnico normativo para los preparadores de la Información Financiera que conforman el Grupo 2.

Así las cosas, si bien es cierto hasta el momento no existe normatividad que obligue a los consorcios y Uniones Temporales a aplicar el Nuevo Marco Técnico Normativo, con el fin de hacer valer la contabilidad como medio de prueba y organizar la información contable de tal manera que sea útil para la toma de decisiones, hasta el 31 de enero de 2016 la Entidad preparo y presento sus Estados Financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 y 2650 de 1993.

Los efectos de los cambios presentados entre los PCGA aplicados por el Consorcio CONFUTURO VALLE la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF PYMES serán explicados en las notas correspondientes.

2.2 Principales Políticas Contables

- **Moneda funcional y de presentación**

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por el Consorcio CONFUTURO VALLE para las cuentas del balance y las cuentas de estado de resultados es el peso colombiano.

- **Bases de Causación y Medición**

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

- **Estimaciones y Juicios**

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

- **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El Consorcio CONFUTURO VALLE reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros.

El Efectivo y equivalentes de efectivo, que no se encuentren disponibles para uso inmediato por parte del Consorcio, bien sea por restricciones legales o económicas, se deberán clasificar como un efectivo y equivalentes de efectivo de destinación específica.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

El Consorcio CONFUTURO VALLE reconocerá como Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar aquellos instrumentos financieros que presentan los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente del efectivo u otro instrumento.

Los principales rubros, entre otros, que la Entidad manejará y reconocerá dentro de sus operaciones como Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son Clientes, Cuentas por Cobrar a Trabajadores, Otras Cuentas por Cobrar.

Para el caso de las cuentas por cobrar a partes relacionadas, estas se revelarán en una nota por separado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, el Consorcio CONFUTURO VALLE evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Las cuentas por cobrar se clasificarán al costo o costo amortizado.

Clasificación	Condición	Medición Inicial	Medición Posterior
Costo	Los plazos de pago son normales de acuerdo al sector (1 a 60 días)	Valor de la Transacción	Valor de la Transacción
Costo Amortizado	Los Pazos de Pago son superiores a los normales de acuerdo al sector (más de 60 días)	Valor Presente	Costo Amortizado (V/r inicial reconocido+ Rendimiento efectivo - Pagos recibidos (-) Disminuciones por deterioro de valor)

- **Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar**

El Consorcio CONFUTURO VALLE reconocerá como Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar aquellos pasivos financieros que presentan las obligaciones con terceros originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán al costo o costo amortizado.

Clasificación	Condición	Medición Inicial	Medición Posterior
Costo	Obligaciones en las que se conceden plazos normales de acuerdo al sector. (1 a 360 días)	Valor de la Transacción	Valor de la Transacción
Costo Amortizado	Obligaciones en las que la Entidad pacta plazos superiores a los del sector (más de 360 días)	Valor Presente	Costo Amortizado (V/r inicial reconocido+ Costo efectivo - Pagos realizados)

Para el caso de las Cuentas por pagar con partes relacionadas estas se revelarán en una nota por separado de las Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por pagar.

- **Provisiones**

El Consorcio CONFUTURO VALLE reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la Empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La Entidad reconocerá una provisión solo cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación;
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

- **Beneficios a los Empleados**

La Entidad, reconocerá como beneficios a los empleados todas aquellas retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar a beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios que contempla el Consorcio son los beneficios a corto plazo, los cuales incluyen salarios y prestaciones sociales, y son otorgados a aquellos empleados que han prestado sus servicios durante el periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Así las cosas, los beneficios de los empleados serán registrados como un pasivo cuando el empleado haya prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la empresa haya consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

- **Ingresos**

Para el Consorcio CONFUTURO VALLE, el reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos, es decir la Entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Así mismo, el Consorcio deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el periodo.

- **Gastos**

El Consorcio CONFUTURO VALLE, reconocerá un gasto cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Así mismo, la Entidad optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

- Por su naturaleza, es decir; cuando se detalla el tipo de gasto.
- Por su función, es decir; como parte del costo de ventas.

- **Cambios en Políticas Contables, Estimaciones y Errores**

El Consorcio determina sus políticas siguiendo los lineamientos del Nuevo Marco Normativo, sin embargo deberá determinar las circunstancias en las cuales la aplicabilidad de una política contable ya no reúne los requisitos, ante esta circunstancia la aplicación del cambio en una política se presenta de forma retroactiva hasta la primera fecha que sea practicable, así mismo al reconocer un error en los Estados Financieros se corregirá de forma retroactiva y se presentaran los cambios en la información financiera.

En lo referente a cambios en las estimaciones contables tales como: Depreciaciones, indemnizaciones de personal entre otros, se presentará de manera prospectiva, es decir, a partir del periodo en el cual se realiza el cambio de estimación, ajustando el importe en libros de la partida correspondiente.

Los cambios en las políticas se presentarán por:

- ✓ Cambios en el Marco Normativo
- ✓ Si los Estados Financieros presentan información más fiable o relevante sobre las transacciones.

- **Presentación de la Información Financiera**

El Consorcio Confuturo Valle, presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas según la Sección 4, p.4.4) de la NIIF para PYMES.

3. Notas de Carácter Especifico

Las siguientes notas explicativas a los estados financieros describen los principales cambios presentados en la transición al Nuevo Marco Técnico Normativo para el periodo en que se informa así:

ANALISIS DEL ACTIVO Y PASIVO

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Nota 1)**

Efectivos y Equivalentes	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Bancos	\$129,635,853	\$72,997,256
Moneda nacional	\$129,635,853	\$72,997,256
AV VILLAS 198		\$5,397,277
Bancoomeva 1901 - Valle	\$9,912	\$9,912
Valle	\$129,625,941	\$67,590,067
Vulneración 2029		\$40,451,913
Discapacidad 2060		\$27,138,154

El efectivo incluye los depósitos en cuentas bancarias y valores de inmediata realización y se reconocen a su valor razonable, los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia.

La cuenta corriente No. 311141998 es la destinada para los pagos a través de cheques necesarios para la ejecución del programa

La cuenta No. 60102951901 de Bancoomeva no presenta movimientos durante la vigencia 2020 y está proceso pendiente de cancelación.

Los valores incluidos en las cuentas de ahorros Av Villas Ah 311152029 y 311152060 corresponden a los recursos para el funcionamiento de los contratos del programa hogares sustitutos de contratos No. 76.26.19.662 y 76.26.19.663.

Para el periodo en que se informa el efectivo y equivalente de efectivo no presenta restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

- **Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar. (Nota 2)**

	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Nota (2.1)	Clientes	\$192,585,276	\$202,192,522
Nota (2.2)	Cuentas por Cobrar a socios y accionistas	\$10,307,328	\$10,307,328
Nota (2.3)	Cuentas por cobrar a trabajadores	\$2,345,318	\$6,542,456

Nota 2.1 Clientes

	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Clientes Nacionales	\$192,585,276	\$202,192,522
Icbf (1)	\$192,585,276	\$202,192,522

1. Corresponde al cobro por ejecución del programa hogares sustitutos al Instituto Colombiano Icbf en Diciembre 2020 sobre los contratos No. 76008082020 y 76008072020, con vigencia desde el 16 de diciembre de 2020.

El ICBF se constituye en el cliente principal del Consorcio CONFUTURO VALLE con un 100% del total de este rubro.

Nota 2.2 Cuentas por Cobrar a socios y accionistas

Cuentas por Cobrar a socios y accionistas	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
A consorciados	\$10,307,328	\$10,307,328

A Continuación, se presenta el detalle de las cuentas por cobrar a socios y accionistas

A Consorciados	Saldo a 31-Dic-20
Coohobienestar	\$5,153,664
Fesanco	\$5,153,664

1. Las cuentas por cobrar a los consorciados Coohobienestar y Fesanco corresponden a saldos de vigencias anteriores por resultado negativo en ejercicio.

Nota 2.3 Otras cuentas por Cobrar a Trabajadores

Otras cuentas por Cobrar a Trabajadores	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Otros	\$1,768,425	\$6,542,456

1. Corresponde a los saldos pendientes por cobrar de reintegros por el cierre de cajas menores de diciembre, legalización de gastos por actividades navideñas realizadas en los municipios del Valle durante el mes de diciembre de 2020 a los niños del programa, sanciones asumidas de impuestos, mayores giros en el ejercicio y descuentos por convenios de libranzas.

A Continuación, se presenta el detalle de otras cuentas por cobrar a trabajadores

NOMBRE	SALDO A DIC 31
Jhon Alexander Arias Orozco	\$3,362,521
Melissa Andrea Jaramillo	\$231,061
Leidy Viviana Acevedo	\$122,230
Vivian Cristina Obregon	\$175,760
Jeison Alejandro Jimenez	\$643,450
Luisa Fernanda Lopez	\$55,820
Nayibe Alejandra Lozano	\$264,031
Erika Lorena Gutierrez Umaña	\$35,235
Eleonora Echeverry	\$118,971
Diana Marcela Puerta	\$246,883
Victoria Eugenia Restreporios	\$439,984
Francy Elena Lopez Marulanda	\$763,799
Sandra Patricia Gomez	\$15,914
Claudia Milena Salazar Ceballos	\$21,219
Danny Ximena Ocoro Gongora	\$45,578

- **Cuentas Comerciales por Pagar A Proveedores (Nota 3)**

Proveedores (1)	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Nacionales	-\$85,390,438	-\$156,598,989

1. Las Cuentas Comerciales por Pagar a Proveedores corresponde al saldo adeudado por conceptos de compras y servicios propios en la ejecución del programa hogares sustitutos.

A Continuación, se presenta el detalle de los proveedores:

Tercero	Saldo a 31-Dic-20	1-3 Meses
Gildardo De Jesus Cifuentes	-\$2,646,172	-\$2,646,172
Sandra Patricia Ospina Suarez	-\$1,061,500	-\$1,061,500
Comfenalco Quindio	-\$3,232,700	-\$3,232,700
Si S.A.S	-\$115,845,444	-\$115,845,444
Grupo Mayorista S.A.	-\$9,488,010	-\$9,488,010
Cacharrería Macrocentro Ya S.A.S.	-\$19,710,627	-\$19,710,627
Infantiles Mi Pequeño Mundo S.A.S	-\$4,614,536	-\$4,614,536

- **Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar (Nota 4)**

	Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Nota (4.1)	Cuentas Comerciales por Pagar	-\$77,241,609	-\$57,877,721
Nota (4.2)	Cuentas por pagar a compañías vinculadas	-\$48,358,597	-\$48,358,597
Nota (4.3)	Costos y Gastos por Pagar	-\$111,384,652	-\$23,954,578
Nota (4.4)	Retención en la Fuente	-\$1,387,000	-\$695,000
Nota (4.5)	Impuesto de industria y comercio retenido	-\$119,191	-\$148,764
Nota (4.6)	Otras cuentas por pagar	-\$10,992,289	-\$1,722,866

Nota 4.1 Cuentas Corrientes Comerciales

Cuentas Comerciales Por Pagar	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Cuentas Comerciales Por Pagar (1)	-\$77,241,609	-\$57,877,721

1. Corresponde al saldo por concepto de descuentos del personal de nómina y prestación de servicios a entidades externas bajo convenio de libranzas, movilidades, liquidaciones a diciembre, gastos de emergencias, seguridad social y parafiscales generado por empleados de planta e independientes y convenios por logística.

A Continuación, se presenta el detalle de las cuentas comerciales por pagar:

TERCERO	SALDO DIC 31
Luz Eneida Orozco	-\$114,800
Yamileth Grisales Jaramillo	-\$1,339,002
Liliana Andrea Lozano Moncada	-\$78,600
Diana Marcela Herrera Toro	-\$516,000
Stefany Diaz Garcia	-\$941,042
Melissa Andrea Jaramillo Morales	-\$973,118
Daniela Perez Meneses	-\$80,500
Leidy Viviana Acevedo	-\$773,450
Carolina Echeverry	-\$643,450
Vivian Cristina Obregon	-\$643,450
Luz Amanda Arango	-\$856,000
Yeni Liseth Gutierrez	-\$600,000
Katherine Ordoñez	-\$686,000
Jeison Alejandro Jimenez	-\$1,137,400
Luisa Fernanda Lopez	-\$1,023,718
Nayibe Alejandra Lozano	-\$594,497
Erika Lorena Gutierrez Umaña	-\$951,043
Betty Johana James Garcia	-\$880,927
Valery Gomez Velasquez	-\$991,043
Robert Jony Ospina Suarez	-\$1,777,700
Geraldina Gutierrez	-\$98,200
Didi Johanna Aranzazu Foronda	-\$516,000
Liliana Cruz	-\$1,091,257
Ana Rosa Eusse Mejia	-\$734,050
Olga Lucia Londoño	-\$991,043
Monica Liliana Alvarez Quiroz	-\$1,728,563
Maria Luisa Zapata	-\$861,500
Liliana Perez Florez	-\$643,450
Eleonora Echeverry	-\$1,514,326
Gloria Patricia Sanchez Ospina	-\$655,645
Martha Lucia Sanchez Velez	-\$861,500
Diana Velez	-\$136,250
Lilia Andrea Casierra	-\$476,174
Jenny Constanza Gonzales	-\$1,080,043
Jenny Ramos	-\$1,623,000

Claudia Patricia Marin	-\$288,400
Carolina Ospina	-\$1,292,250
Diana Marcela Puerta	-\$1,361,773
Victoriaeugenia Restreporios	-\$424,896
Gloria Ines Montoya	-\$70,000
Sandra Patricia Gomez	-\$555,431
Claudia Milena Salazar Ceballos	-\$1,543,086
Martha Lucia Coy	-\$49,800
Sandra Patricia Ospina Suarez	-\$5,500
Martha Ines Calero	-\$516,000
Bethy Yanet Gil	-\$50,000
Danny Ximena Ocoro Gongora	-\$873,100
Fescoop	-\$1,298,955
Coohobienestar	-\$3,109,375
Fesanco	-\$3,109,375
Suramericana Seguro De Vida	-\$255,939
Asopagos	-\$14,461,100

Nota 4.2 Cuentas por pagar a compañías vinculadas

Cuentas por Pagar a compañías vinculadas	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
A compañías vinculadas (1)	-\$48,358,597	-\$48,358,597

1. Corresponde al traslado realizado por Consorcio Confuturo, Nit.900.185.624-4 de la equivalencia en valor por equipos y muebles para funcionamiento administrativo de Confuturo Valle el cual deberá cerrarse en la liquidación del consorcio.

Nota 4.3 Costos y Gastos Por Pagar

Costos y Gastos por Pagar	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Manutención Hogares Sustitutos	-\$111,384,652	\$23,954,578

1. Corresponde a saldos por cuotas de sostenimiento para los niños, niñas y adolescentes del programa hogares sustitutos y beca a madres sustitutas por los contratos No. 76008082020 y 76008072020 firmados con el ICBF.

TERCERO	SALDO A DIC 31
Clara Ines Ibarguen Murillo	\$ 505,533
Beatriz Rodriguez Bonilla	\$ 1,011,066

Mirta Mejia Vaca	\$ 505,533
Norby Serna	\$ 505,533
Loida Bonilla	\$ 505,533
Ailsie Bonilla Vanega	\$ 505,533
Yolanda Munoz	\$ 505,533
Jhuly Maritza Bravo Bolanos	\$ 505,533
Luz Maria Montoya Vinasco	\$ 1,011,066
Piedad Arley Berrio Perez	\$ 50,553
Francia De Los Rios Marin	\$ 1,011,066
Alba Nory Quintero	\$ 505,533
Yolanda Salazar Jaramillo	\$ 505,533
Luz Deice Arango Osorio	\$ 1,011,066
Marina Duque	\$ 1,011,066
Mabel Solarte	\$ 505,533
Dora Lilia Agudelo Gomez	\$ 1,011,066
Luz Mila Jaramillo B.	\$ 1,011,066
Claudia Patricia Marin	\$ 1,011,066
Amparo Quintero Cardona	\$ 1,011,066
Maria Virginia Garcia	\$ 505,533
Yorladis Hurtado Tabares	\$ 1,011,066
Lina Marcelaguzman Cardenas	\$ 1,011,066
Martha Lucia Coy Sierra	\$ 1,011,066
Karen Castano	\$ 1,011,066
Yised Piedrahita Lopez	\$ 1,297,148
Maria Fernanda Duque	\$ 505,533
Maria Libia Hernandez	\$ 454,979
Ifalia Carrillo Moreno	\$ 505,533
Amparo Rojas	\$ 1,011,066
Gloria Patricia Giraldo	\$ 1,011,066
Sandra Patricia Pena Pena	\$ 413,979

Nota 4.4 Retención en la Fuente

Retención en la Fuente	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Retención en la Fuente por Pagar	-\$1.38700	\$695,000

1. Corresponde a las retenciones en la fuente practicadas durante el periodo de diciembre de 2020 sobre los conceptos determinados por la DIAN, con vencimiento de presentación y pago en enero de 2021 a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales.

Nota 4.5 Impuesto de Industria y Comercio Retenido

Impuesto de industria y comercio retenido	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Impuesto de industria y comercio retenido	-\$119,191	\$148,764

1. Corresponde a las retenciones de impuesto de industria y comercio aplicadas en el periodo de diciembre de 2020 con vencimiento para su presentación y pago en enero de 2021.

Nota 4.6 Otras cuentas por pagar

Acreeedores varios	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Otras Cuentas por Pagar	-\$1,135,025	\$1,721,866

1. El rubro otras cuentas por pagar con corte a diciembre 31 de 2020, corresponde a saldo por líneas de celulares corporativos en Movistar a favor de Confuturo regional Quindío en el que se centralizan todas las líneas activas a servicio del desarrollo del programa en general.

- **Beneficios a los Empleados (Nota 5)**

Obligaciones laborales	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Cesantías consolidadas		-\$1,663,322
Intereses sobre cesantías		-\$189,064
Vacaciones consolidadas		-\$831,661

1. Los anteriores saldos por beneficios y obligaciones laborales corresponden a las prestaciones sociales establecidas en las leyes laborales colombianas, las cuales quedan causadas a favor de una profesional del municipio de Tuluá en licencia de maternidad.

El rubro correspondiente a Cesantías cuenta con plazo para consignarse en el respectivo fondo hasta el 14 de febrero de 2021, los intereses a las cesantías deben pagarse en enero de 2021 y el rubro de vacaciones queda pendiente de giro hasta tanto la colaboradora se reintegre a sus labores y pacte con la empresa el disfrute de su periodo vacacional.

ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Operacionales (Nota 6)

	Ingresos Operacionales	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Nota (6.1)	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y de personales (1)	-\$4,757,561,244	-\$4,998,175,229

1. Corresponde a los ingresos totales percibidos durante el año 2020 para la ejecución de los contratos firmados por el Consorcio Confuturo Valle con el Instituto Colombiano de bienestar familiar ICBF que propenden por el cumplimiento del objeto social de la entidad.

A Continuación, se presenta el detalle de los ingresos operacionales:

Aportes ICBF Valor Cupo Mes	-\$3,880,342,142
Aportes ICBF Valor Beca	-\$1,117,833,087
Total	-\$4,998,175,229

- Ingresos No Operacionales (Nota 7)

	No operacionales	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Nota (7.1)	Financieros	-\$11,859	-\$2,925
Nota (7.2)	Diversos	-\$686,684	-\$14,564

Nota 7.1 Financieros

Financieros	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Intereses	-\$11,859	-\$2,925

1. Corresponde a los rendimientos percibidos durante el año 2020 de los recursos consignados en las cuentas de ahorros del Consorcio Confuturo Valle, cuyos valores son autorizados para reinvertir en la ejecución del programa.

Nota 7.2 Diversos

Diversos	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Aprovechamientos	-\$686,684	-\$14,564

1. Corresponde a ajustes por cierre de impuestos y reintegros de saldos.

- **Gastos Operacionales de Administración (Nota 8)**

	Operacionales de administración	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Nota(8.1)	Diversos	\$85,149	\$6,917

Nota 8.1 Diversos

Diversos	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Otros	\$7,149	\$6,917

1. Corresponde a las aproximaciones y/o redondeos sobre por retenciones al momento de liquidar el valor para pagar a la Dian.

- **Gastos No Operacionales (Nota 9)**

	No operacionales	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Nota 9.1	Financieros	\$1,828,038	\$3,772,646

Nota 8.1 Financieros

Financieros	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Gastos bancarios (1)	\$1,828,038	\$3,772,646

1. Corresponde a los gastos financieros generados por la entidad financiera Av villas entre comisiones y costos de chequeras sobre la cuenta corriente a nombre del Consorcio Confuturo Valle.

- **Contratos de Servicios (Nota 9)**

	Contratos de servicios	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Nota 9.1	Contratos de servicios	\$4,756,346,599	\$4,994,413,155

Nota 9.1 Contratos de servicios

Contratos de servicios	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Talento Humano (1)	\$953,738,788	\$1,002,641,874
Niños, Niñas y Adolescentes (2)	\$3,529,646,468	\$3,745,381,375
Gastos Generales (3)	\$272,961,343	\$246,369,906

1. Corresponde a los costos generados del talento humano autorizado y reglamentario de acuerdo a los lineamientos y ejecución presupuestal de los contratos firmados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF durante la vigencia 2020.

A Continuación, se presenta el detalle del Talento Humano:

Talento Humano	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Salarios	\$271,060,974	\$298,635,328
Auxilio de Transporte	\$3,726,028	\$4,779,284
Cesantías	\$22,898,872	\$25,265,964
Vacaciones	\$11,290,819	\$12,432,525
Prima de Servicios	\$22,896,129	\$25,265,964
Intereses/ Cesantías	\$1,984,460	\$2,252,590
Aportes Parafiscales (SENA, ICBF, Caja Compensación)	\$25,301,500	\$26,200,900
Aportes Salud, Pensión, ARL	\$57,182,888	\$62,340,276
Honorarios	\$455,998,479	\$465,893,406
Implementación sistema integrado de Gestión	\$54,068,460	\$79,575,750

2. Corresponde a los costos directamente relacionados para la atención de los niños, niñas y adolescentes del programa Hogares Sustitutos que se administran al Instituto Colombiano de Bienes familiar ICBF bajo contratos No.76.26.19.662, 76.26.19.663, 76008082020 y 76008072020 sobre los rubros de dotaciones, sostenimiento, gastos de emergencia, recreación y beca de las madres sustitutas.

A Continuación, se presenta el detalle de Niños, Niñas y Adolescentes:

Niños, Niñas y Adolescentes	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Dotación Escolar	\$72,543,513	\$54,945,212
Dotación Personal	\$398,107,696	\$592,149,984
Cuota de Sostenimiento (Manutención)	\$1,827,920.587	\$1,847,678,182
Gastos de Emergencia	\$148,752,151	\$160,813,747
Beca	\$1,063,194,780	\$1,083,407,257
Recreación	\$22,592,741	\$6,386,993

3. Corresponde a los costos generales necesarios para la ejecución del programa hogares sustitutos que el Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF reconocidos bajo contratos No. 76.26.19.663, 76.26.19.662, 76008082020 y 76008072020 de acuerdo a los clasificadores de los gastos autorizados para este fin.

A Continuación, se presenta el detalle de Gastos generales:

Gastos Generales	Saldo a 31-Dic-19	Saldo a 31-Dic-20
Servicios Públicos	\$19,908,416	\$19,123,407
Papelería	\$8,225,673	\$7,460,751
Trasporte personal Institución para Visitas a Hogares y/o traslados NNA	\$60,527,743	\$75,083,280
Servicio de Contabilidad - Honorarios	\$62,782,424	\$75,083,280
Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	\$80,815,224	\$64,306,448
Reparaciones y mantenimiento de dotación institucional	\$5,134,382	\$7,027,150
Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	\$13,968,699	\$9,531,319
Aseo	\$8,922,610	\$7,456,650
Gastos bancarios	\$8,659,295	\$533,956
Otros	\$4,016,877	\$21,121,606



Construyendo calidad de Vida

Todos los rubros anteriormente mencionados y detallados, fueron aprobados y ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y validados durante el año 2020 por parte de la supervisión del contrato del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar **ICBF** de manera mensual bajo requerimientos establecidos en los contratos. De acuerdo a las medidas sanitarias dictadas por el gobierno nacional dada la emergencia por el covid-19, el consorcio reorganizó los procesos de atención no presencial que permitieron adelantar el funcionamiento del programa a igual nivel como en el resto del país.

MARLENY TELLEZ HOLGUIN

Representante Legal
CC 41900878

FRANCY ELENA LOPEZ M.

Contador
CC 41931164
TP 84120-T

ARNULFO DONADO C.

Revisor Fiscal
CC 1286982
TP 14549-T

DICTAMEN E INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS Y PREPARADOS BAJO EL DECRETO 2420 DE 2015 DESDE EL 1 ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2020

Señores Asamblea general de Coohobienestar

He auditado los estados financieros de la Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar COOHOBINENSTAR, los cuales comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, el resultado de situación integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo del año terminado en esa fecha y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros individuales de la Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar COOHOBINENSTAR, tomados fielmente de los libros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Multiactiva Hogares de bienestar por el periodo comprendido entre el 1 de enero a diciembre 31 de 2020, así como el de resultados el flujo de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas internacionales de información financiera expuestas en la Decreto 2420 DE 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría NIA – expuestas en el anexo 4 .1 y 4.2 de Decreto 2420 de 2015 (modificado por el decreto 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.”

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la Dirección En Relación con los Estados Financieros:

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual superviso su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos normativos que aplican, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnica para el sector solidario, junto con el manual de políticas

contables adoptadas por la Cooperativa Multiactiva hogares de bienestar coohobienestar, de conformidad con las normas internacionales de información financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de Dictamen e informe de auditoría de Revisor Fiscal sobre los estados Financieros certificados y preparados bajo el decreto 2420 de 2015, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Acuerdo con los parámetros normativos y registrar estimaciones contables que sean razonables

Adicionalmente en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como cooperativa en funcionamiento, revelado, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. a su vez los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoria de conformidad con las Normas de aseguramiento de la información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética. Así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoria en relación con la información financiera de la cooperativa y evaluar la adecuación de las políticas contables y la información relevada por la entidad. Adicionalmente, comunicar a los responsables como el Representante legal y Consejo de administración de la Cooperativa el alcance, al momento de realización de las revisiones y los hallazgos significativos que dieran lugar, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre Los Requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el 2020:

- a) Es pertinente mencionar que la ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia.
Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017, y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la cooperativa han sido expresados bajo esta norma.
- b) En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del decreto 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los estándares internacionales podrán consultarse en el decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.
- c) Las operaciones registradas en los libros contables se han cumplido de acuerdo con las decisiones de la asamblea y consejo de administración.
- d) La Cooperativa viene acatando las normas e instrucciones de la superintendencia de la economía solidaria.
- e) En administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo según instrucciones contempladas en la circular 004 del 2017 y 14 de 2018 de la supersolidaria, la cooperativa cuenta con un oficial de cumplimiento que viene adelantando las diferentes fases que tienen que ver con la implementación del SARLAFT. Donde la cooperativa debe dar continuidad a este proceso y evitar así las sanciones señaladas en la ley 454 de 1998 y riesgos relacionados con la financiación del terrorismo.
- f) La cooperativa contrato una asesoría de un profesional en el SG-SST en el sistema general en seguridad y salud en el trabajo, donde recomiendo cumplir con lo dispuesto en la resolución 1111 de 2017 que establece que las empresas de más de 10 trabajadores, deben contar con dicho profesional.
- g) La Cooperativa a la fecha ya cancelo a sus empleados los valores adeudados por intereses a las cesantías y las cesantías fueron consignadas a los respectivos fondos en lo correspondiente al 2020.

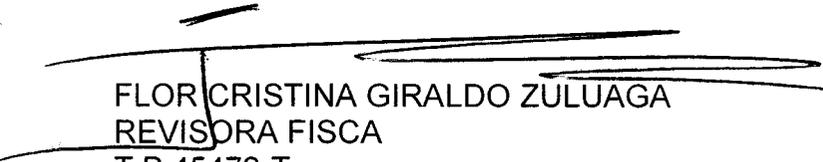
- h) Con respecto a los impuestos a cargo de la cooperativa, estos se presentaron y se pagaron en los plazos establecidos cumpliendo con la obligación ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, sin evidenciar sanciones ni pagos por intereses moratorios, a su vez también se cumplió con la presentación de información exógena ante la DIAN en los plazos señalados.
- i) Respecto al fondo de solidaridad de la cooperativa y de bienestar social, estos se alimentaron durante la vigencia 2020 de una cuota mensual de los asociados y no se agotaron en su totalidad, la revisoría fiscal trasladada a la asamblea general el manejo que se le dará a dichos remanentes, además recomendando aplicar la reforma de la circular básica respecto a que el fondo de solidaridad solo debe alimentarse vía excedentes.
- j) Los excedentes dados en la vigencia 2020, se llevarán a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y a restablecer la reserva para protección de aportes según el artículo 55 de la ley 79 de 1988.
- k) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por el representante legal. el informe de gestión además debe presentarse como requerimiento de la ley 222 de 1995 según artículo 47, fue preparado según la nueva normatividad contenida en el decreto 2150 de 2017 artículo 1.2.1.5.1.3 numeral 7.
- l) La información contenida en las planillas de aportes al sistema de seguridad social guarda coherencia con lo registrado contablemente, a su vez la cooperativa ha cumplido con su deber legal pagar en los plazos señalados para dicha obligación, dando cumplimiento al decreto 1406 de 1999.
- m) Sobre los derechos de autor la cooperativa cumple en forma adecuada lo dispuesto en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor y a la fecha el software está debidamente licenciado.

Resultados y riesgos

En el balance general la cuenta capital social por valor de \$443.940.801 donde los aportes sociales temporalmente restringidos por valor de \$243.940.801 y aportes sociales mínimo no reducible por valor de \$200.000.000, donde es importante recomendar a la honorable asamblea, se evalué si resulta procedente, y están de acuerdo en que la cooperativa continúe recaudando los aportes a los asociados. Durante esta vigencia aumentaron \$36.110.173.

La Cooperativa género en el 2020 excedentes, pero sigue presentando problemas de liquidez, y por consiguiente incertidumbre frente al negocio en marcha, donde no existe un plan de recuperación contundente es un poco de lo mismo y no se lleva a cabo, es fundamental la gestión de sus administradores con el fin de generar mayores ingresos.

Atentamente,



FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
REVISORA FISCA
T.P 45472-T